

INFORME DE

GESTIÓN

19-20



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA





E

C

I

D

N

I

Autoridades UNMDP

Introducción

Palabras del Rector

Secretaría Académica

Secretaría de Administración Financiera

Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios

Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria

Secretaría de Ciencia
y Tecnología

Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Secretaría
de Extensión

Secretaría de Obras

Secretaría de Gestión de la Información

Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica

Subsecretaría Legal y Técnica

Área de Relaciones Internacionales



<https://www.dailymotion.com/video/x7tp4hr>



AUTORIDADES UNMDP

RECTOR

CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR

Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Daniel Reynoso

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CPN y Lic. Santiago Fernández

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Romina Colacci

SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ACREDITACIÓN

Dra. Cristina Beatriz Fernández

SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Lic. María Consuelo Huergo

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Mg. Ana del Valle Sánchez

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Mg. Alberto Fabián Rodríguez

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Lic. Ana Cecilia Galvagni

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CPN Osvaldo De Felipe

SECRETARÍA DE OBRAS

Arq. Eduardo Oxarango

SECRETARÍA DE CIENCIA y TECNOLOGÍA

Dra. Cecilia Creus

SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS

CPN. Romina E Hernández

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Arq. Emanuel Peredo

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. Carlos Alberto Rico

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Abg. Fernando Román González

SUBSECRETARÍA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Dra. Vera Álvarez

ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dra. Yamila Silva Peralta

ÁREA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Mg. Mariana Foutel





INTRODUCCIÓN

En los últimos días del mes de abril de cada año se reúne nuestra Asamblea Universitaria para escuchar, analizar y debatir, el informe que el Rector realiza acerca de la situación de la Universidad. Dar cuenta del trabajo realizado en los pasados 12 meses y proyectar los lineamientos para el próximo año.

No nos fue posible convocar presencialmente a la Asamblea, la cual no tiene prevista un funcionamiento virtual, aunque sí logramos adaptar los reglamentos del Consejo Superior y los Académicos, en una oportuna reunión presencial en el aula Magna Maggi. No obstante nos parece importante acercar esta versión escrita del Informe de Gestión 2019 – 2020, al conjunto de los asambleístas y a toda la comunidad de nuestra Universidad.

Este 2020, nos puso frente a una situación particular, inesperada y de profundas consecuencias sanitarias y económico-sociales para la humanidad en su conjunto. El Covid19 alteró radicalmente nuestras condiciones de vida, nuestra forma de relacionarnos, de trabajar, y en nuestro caso en particular, de enseñar y de aprender.

Desde mediados de marzo el sistema educativo argentino, en todos sus niveles y jurisdicciones, permanece con todos sus edificios cerrados. Son ámbitos de concentración de personas, donde la propagación del virus se veía multiplicada exponencialmente. Frente a esta situación, las comunidades universitarias se vieron obligadas a avanzar en la virtualidad, con distintas realidades. Las UUNN demostraron en su inmensa mayoría una gran capacidad de adaptación, primero en el dictado de clases y luego en la evaluación de aprendizajes. El compromiso de docentes y trabajadores universitarios, fue fundamental para que millones de estudiantes no perdieran el cuatrimestre. A pesar de la brecha digital, de las características de cada hogar, en suma de vivir en una sociedad desigual.

Nuestra universidad ofreció más de 2100 asignaturas virtuales en las distintas carreras que se dictan en cada Facultad. La mayoría finalizó el proceso de aprendizaje y evaluación. Quedan pendientes materias o parte de las mismas, donde el contenido práctico en laboratorios y talleres, es irremplazable.

Podemos decir con orgullo que la UNMDP estuvo a la altura de las circunstancias, no solo en su función académica. Se mantuvieron espacios de investigación y transferencia, seguimos trabajando en extensión y sostuvimos la gestión a niveles que permitieron garantizar un mínimo funcionamiento institucional.

Nuestra comunidad también pudo contar con su Universidad. Producimos máscaras y alcohol sanitizante, accedimos a financiamientos para desarrollar proyectos de investigación COVID19; creamos programas de asistencia y capacitación sanitaria y psicológica; somos parte de todas las instancias municipales relacionadas con la pandemia; creamos el programa UNMdP contra la Desigualdad y pusimos en marcha un Fondo Solidario que lleva recaudados más de \$2.200.000, lo nos permitió asistir a más 350 comedores y merenderos con elementos de protección, limpieza y alimentos. Somos parte de los Comités Barriales de Emergencia – CBE, experiencia de organización popular en el marco del Covid.



Con la finalidad de llevar adelante un Centro Interdisciplinario de las Ciencias del Mar, en el marco del proyecto Pampa Azul, recibimos la asignación en uso de la parte norte del predio del Faro de Punta Mogotes. La vieja Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, donde funcionó un centro clandestino de detención en la época de la última dictadura cívico militar, albergará un sitio de la Memoria junto a las nuevas instalaciones destinadas a la investigación y la enseñanza. Son 3 hectáreas y media, que se suman a otras tantas que fueron traspasadas a la Secretaria de DDHH de la Nación y el colectivo Faro de la Memoria, que constituyen un lugar geográfico emblemático de nuestra ciudad con enormes posibilidades de desarrollo futuro para nuestra Universidad y la zona sur de Mar del Plata. Después muchos años de impulsar distintas iniciativas, del esfuerzo de varios integrantes de nuestra comunidad, hemos podido concretar tener el dominio de este predio, lo que representa un logro histórico para nuestra institución.

Seguimos trabajando, acompañando el crecimiento institucional de nuestra Escuela Superior de Medicina que se encuentra transitando su cuarto año de funcionamiento. Una gran cantidad de estudiantes se suman cada año a esta nueva oferta académica, lo que nos exige permanentemente redoblar nuestros esfuerzos por garantizar un plantel Docente de calidad, nuevas infraestructuras y equipamiento. En este sentido hemos consolidado nuestra presencia en un sector del INE, en el cual hemos realizado importantes inversiones.

Trabajamos intensamente durante todo el 2019 en la organización de la Feria Internacional de Educación Superior de Argentina – FIESA 2020. Previamente realizamos un exitoso seminario internacional con universidades europeas y latinoamericanas denominado “Camino a FIESA”, del cual participaron representantes de más de 50 universidades de la región y el mundo. Recibimos una muy importante cantidad de inscripciones de universidades de todo el mundo, confirmamos la participación de funcionarios y panelistas del máximo nivel, íbamos camino a un evento que posicionaría al sistema universitario argentino en la agenda internacional de encuentros universitarios. El impacto del Covid19 nos obligó a su reprogramación. La nueva fecha de realización será del 2 al 5 de noviembre de 2021, donde pensamos que las condiciones sanitarias serán más favorables en todo el mundo y posibilitarán el normal desarrollo de este gran encuentro Universitario. A los fines de mantener viva la gran expectativa generada estamos organizando en conjunto con el CIN, una importante serie de Webinars, donde se abordan distintos temas relacionados a la internacionalización con una alta participación nacional e internacional. En éste sentido participamos activamente de la planificación estratégica de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, cofundamos el espacio iniciativa para la internacionalización en Latinoamérica (INILAT), que tiene como foco las relaciones Sur-Sur, junto a redes y asociaciones como RCI.-ASCUN (Colombia) rediPerú, ANUIES (México), FAUBAI (BRASIL) y LearnCHile.

Fueron meses de trabajo muy intensos, que nos han permitido avanzar institucionalmente en muchos aspectos. Es fruto del esfuerzo de toda una comunidad, que ha sabido plantearse objetivos comunes, que con amplitud de criterios y de protagonistas va concretando importantes pasos para consolidar el crecimiento de la Universidad y su presencia regional. Fuimos y somos capaces de hacerlo en un contexto difícil, que se ha tornado más adverso desde la aparición del Covid19. Gracias a todas y a todos que lo han hecho posible. Sigamos trabajando por una Universidad de aulas abiertas, con un fuerte compromiso social.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

**SECRETARÍA
ACADÉMICA**





Informe de Gestión 2019-2020

SECRETARIA ACADÉMICA

Desde esta Secretaría se coordinaron las acciones de las Subsecretarías de Evaluación y Seguimiento Académico, de Posgrado y Acreditación, el Programa de Seguimiento de Graduados, el apoyo a las acciones del Colegio Nacional A. U. Illia, el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), la Biblioteca Central, la Dirección de Ingreso, la Dirección General de Títulos y Legalizaciones, la Dirección de Programas, el Departamento de Orientación Vocacional (DOV). Muchas de las acciones realizadas fueron transversales a todas estas dependencias y significaron el trabajo conjunto de autoridades, docentes, personal universitario, personal ad hoc, tutores y estudiantes por lo que se resaltaron las principales de muchas de las acciones realizadas.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con fecha 16 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) aprobó el Informe de Pares que visitaron nuestra Universidad en octubre de 2018. (Acta 517). Esta instancia significa que nuestra Universidad ya cuenta con su primera acreditación Institucional por seis años. Restando la publicación del informe final y el post scriptum del Sr. Rector por parte de la CONEAU.

PRESENTACIÓN TITULACIONES INTERMEDIAS

Se presentó al Sr. Rector el proyecto de Titulaciones Intermedias (Bachillerato Universitario). El mismo se encuentra en tratamiento en el H. Consejo Superior.

MUESTRA EDUCATIVA

En conjunto con todas las Unidades Académicas, la Escuela Municipal de Arte Dramático y la Escuela de Artes Martín Malharro se ofreció la oferta educativa de nuestras instituciones para el año 2020. Más de 6000 estudiantes de nivel medio y distintos interesados pudieron recorrer la misma en las instalaciones del Paseo Cultural Estación Sur durante los días 17 y 18 de junio obteniendo la misma amplio reconocimiento y difusión en todos los medios de prensa locales.

INGRESO A LA UNIVERSIDAD

Nuevamente creció el ingreso a nuestra Universidad con relación a años anteriores. En relación al ingreso 2019 de 12700 a 17000, incrementando la tendencia creciente de los últimos años.

PROGRAMA NEXOS Y PROGRAMA LOGROS

Nuestra Universidad se presentó nuevamente al Programa Nexos 2020 obteniendo la aprobación y financiamiento de este. Por las circunstancias conocidas el mismo se encuentra pendiente de ejecución. También la UNMDP se presentó al Programa Logros EPA (Escritura Académica) y EMA (Enseñanza de Matemática) para la capacitación y fortalecimiento de la terminalidad en escuelas medias y primeros años de la Universidad. En ambos se aprobaron los proyectos presentados en conjuntos con otras Instituciones de Educación Superior sin que se debieran realizar modificaciones. En el caso del Programa EPA se está tratando de avanzar en la parte virtual del



BIBLIOTECA CENTRAL

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2030 en su Objetivo 1.4. se presentó al HCS el proyecto de conformación del Sistema de Unidades de Información. Constituyéndose él mismo como constituirse como el agente promotor de la generación, difusión y apropiación del conocimiento; centro de referencia en la gestión, organización, desarrollo y preservación del conocimiento y las fuentes de información a través de la innovación permanente y la mejora del acceso a la información. El HCS aprobó en forma unánime este proyecto restando promulgar la OCS respectiva.

SUBSECRETARÍA: DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Acciones de la Subsecretaría en el ámbito de la Secretaría Académica

En conjunto con la Subsecretaría de Posgrado se trabaja en el ordenamiento de la oferta de carreras, esta información quedó sistematizada para la Guía de Ofertas de Carrera de Grado y Pregrado de la UNMDP. Se rediseñaron algunos circuitos administrativos y se implementaron nuevos para trámites y expedientes, proceso que está bajo constante evaluación y mejora. Se han considerado todos los expedientes concernientes a temas de carreras de grado, pregrado y preuniversitario, previo a ser tratados en el Consejo Superior y/o a ser presentados en la DNGyFU y en la CONEAU.

Respecto de la situación de las titulaciones de las carreras de la UNMDP, que incluye acreditaciones CONEAU, validez nacional de los títulos, registro de alumnos y carreras en los sistemas SIU Araucano - SIU Guaraní- Sistema de Planes de Estudio (SIPES), y su migración a SIRVAT, y SIDCer para emisión de títulos, se realizan ajustes y revisión constante de los mismos debido al cambio de la normativa vigente a Nivel Nacional. Se entregaron en el año más de 2000 títulos con código y verificación QR, incluyendo los del Colegio A. U. Illia. A fines de 2019 se vio reflejado en los diplomas de egreso el nombre correcto de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

Se migró la totalidad de los posgrados al sistema SIU Guaraní en conjunto con la Subsecretaría de Gestión de la Información, con producción de analíticos de egreso en este sistema.

Se colaboró en el registro de sistemas necesario para la solicitud y posterior evaluación de aspirantes a BECAS PROGRESAR y su relación con el sistema SIU-ARAUCANO.

ARTICULACIÓN CON LAS SECRETARÍAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNMDP

Se continuó trabajando en reuniones con los Secretarías y Subsecretarías Académicas de las Facultades, con miras a unificar criterios y procedimientos en relación con el nuevo sistema de expedición de títulos, registros de alumnos y producción de analíticos de egreso en el sistema SIU-Guaraní. Se difundió hacia las Unidades Académicas toda la información emanada del Ministerio de Educación o la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Se realizaron capacitaciones conjuntas con el personal universitario de las distintas facultades, a fin acordar mejoras en los procedimientos administrativos que se inician en el Área de Ingreso y finalizan en el Departamento de Títulos y Legalizaciones.



ARTICULACIÓN CON LA COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS Y COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN)

En conjunto con la Secretaría y la Subsecretaria de Posgrado y Acreditación se ha asistido a las reuniones periódicas de estas Comisiones del CIN.

PROCESOS DE ACREDITACIÓN

Se colabora con el asesoramiento y tramitaciones requeridas por las facultades para los procesos de acreditación de sus carreras de grado. Se ha participado de capacitaciones ad hoc brindadas por la CONEAU.

Respecto del Posgrado se asesora respecto de su vinculación entre CONEAU y otras direcciones ministeriales, a fin de evitar inconsistencias.

DIFUSIÓN DE CARRERAS

Se respondieron todos los pedidos de información acerca de nuestras carreras requeridos por otros organismos, ya sea en el ámbito universitario y en colaboración con otros organismos de gestión Municipal y Provincial. Se difunde la oferta sistematizada del grado y pregrado a través de la página web y redes sociales revisadas por el personal de la Subsecretaría. Se participó activamente en la Muestra Educativa y de las Muestras Extendidas UNMDP 2019.

PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se continuó trabajando en los compromisos asumidos con anterioridad y en el Programa NEXOS 2019. En el mismo participaron activamente el Área de Ingreso de la UNMDP, el Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE) y el Programa de Acceso y Permanencia al Aspirante dependientes de la SA.

Se realizaron alrededor de 100 intervenciones con actividades de la Secretaría y de las unidades académicas en colegios secundarios. Se continuó con el dispositivo de apoyo a la Terminalidad de la escuela Secundaria en la asignatura Matemática, ampliando el mismo a Balcarce.

Se continuó con el PLAN FINES, (Sede Colegio Illia y Casa de Italia)

Se continúa trabajando con la Dirección Nacional de Migraciones en el caso de ingresantes a carrera de grado de extranjeros, mejorando los procedimientos.

ACTIVIDADES SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ACREDITACIÓN

ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Administración, seguimiento y evaluación de informes parciales y finales de becas del Programa Estratégico de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo (PERHID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Respuestas a pedidos de indicadores de posgrado. Asistencia a reuniones de la Comisión de Posgrado. Integración de las comisiones



de los programas PERHID – REDES (carreras de posgrado en red) y PERHID – MOVILIDAD. Redacción de reglamentos, evaluación de proyectos e informes y seguimiento de actividades en estos dos últimos programas. Difusión hacia el interior de la UNMDP de toda la información emanada del CIN concerniente al posgrado.

ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU)

Envío de la información actualizada sobre carreras de posgrado al Ministerio de Educación (sistema Araucano), carga de información de la UNMDP en la Guía de posgrados acreditados de la CONEAU. Respuesta a los pedidos de expertos para procesos de acreditación cursados por la CONEAU. Actualización de información general de la Universidad para colaborar en la presentación de carreras a acreditación (datos edificios, de bibliotecas, etc.). Asistencia al Seminario sobre reconocimiento de títulos universitarios y ejercicio profesional en el MERCOSUR (Ministerio de Educación, Buenos Aires). Asesoramiento y gestión de trámites requeridos por las facultades para los procesos de acreditación de sus carreras de posgrado.

NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL POSGRADO EN LA UNMDP

Sistematización y publicación de la oferta anual de posgrado de la UNMDP en cuadernillos digitales. Modificaciones a la normativa vigente de posgrado para adecuarla a las demandas ministeriales (OCS 600/14 y reglamentación de cursos y carreras a distancia). Presentación al Consejo Superior de normativa para certificaciones: de grado (diplomaturas y oficialías universitarias), de posgrado (Diplomaturas de posgrado y Posdoctorado) y Bachilleratos Universitarios. Inicio del Programa de seguimiento de graduados. Reuniones periódicas con secretarios de posgrado y académicos. Actualización de la Comisión Asesora de Posgrado (RR 1848/19). Reuniones bilaterales con las Facultades y la ESM cuando requirieron asesoramiento en cuestiones específicas de cada Unidad Académica. Intervención en 215 expedientes de posgrado (cursos y carreras) antes de su ingreso a la Secretaría del Consejo Superior. Actualización permanente del banco de información digital con toda la normativa útil para la gestión del posgrado, que está a disposición de los secretarios de las facultades o de quien lo necesite.

ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y SECRETARÍAS

Participación en el programa de capacitación para funcionarios en la Ley Micaela (Programa de Género).

Participación en la preparación y dictado del curso de posgrado sobre Democratización del conocimiento, gestionado desde la Secretaría de CyT.

Colaboración en actividades de la Feria Internacional de Educación Superior (FIESA 2020).

Contribución a los procesos de evaluación de las becas de posgrado gestionadas desde el área de Relaciones Internacionales (Vicerrectorado).

Colaboración en actividades del Centro Franco Argentino (traducciones).



PRÓXIMOS OBJETIVOS:

- Actualizar la norma de posgrado de la UNMDP de acuerdo con las últimas resoluciones ministeriales respecto del posgrado, ofreciendo un marco normativo apropiado para la creación de carreras interinstitucionales (actividad ya en proceso),
- Sistematizar los mecanismos que faciliten la recepción de alumnos extranjeros en carreras de posgrado de la UNMDP e integrarse más fuertemente a las diversas redes de posgrado regionales e internacionales.

PROGRAMA SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

ENCUESTAS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Desde el Programa de Seguimiento de Graduados de la Subsecretaría de Posgrado y Acreditación de la Secretaría Académica se continuó con el proceso de encuestas a egresadas y egresados de la Universidad implementando un cuestionario específico en la Facultad de Ingeniería y dando un apoyo técnico a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de cara al proceso de acreditación que transitó durante el año. En ambos casos se trabajó articuladamente con quienes son responsables de las respectivas áreas de graduados.

Asimismo, se trabajó en la encuesta a implementar en el 2020 para egresadas y egresados de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, contando con el soporte del SIU Kolla.

OFERTA DE POSGRADO

Se trabajó en un acercamiento de la Oferta de Posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata realizando un registro voluntario de aquellas personas que quieran recibir información de la Subsecretaría de Posgrado y Acreditación. De allí se cuenta con una base de datos de graduadas y graduados que reciben periódicamente este tipo de noticias de manera directa.

INFORMES DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD

Se trabajó con apoyatura en los sistemas SIU Araucano y SIU Wichi en la recolección de datos, inicio de relevamiento y elaboración de los primeros informes sobre graduadas y graduados de la Universidad de los años 2016, 2017 y 2018. Tales informes serán presentados en el transcurso del primer cuatrimestre 2020 y servirá como insumo fundamental para las próximas acreditaciones de carreras y la orientación de políticas dirigidas a la formación continua.

AUTOEVALUACIÓN FUNCIÓN I+D+i

Dando continuidad al convenio firmado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación se culminó el proceso de relevamiento y recolección de datos, así como del Informe Final de Autoevaluación de la Función Investigación y Desarrollo de la Universidad. Este trabajo implicó una articulación con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y las áreas de posgrado de cada Unidad Académica en pos de concretar esta primera etapa.

En una segunda etapa se realizó una presentación conjunta del Secretario de Ciencia y Tecnología, el asesor externo Mg. Gabriel Ojeda y el Secretario Académico el 11 de septiembre de 2019 en el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se expusieron



los resultados de la autoevaluación y se convinieron los pasos previos a la visita de los evaluadores pares. Habiéndose aprobado esto se pasó a la fase siguiente de la visita de Evaluadores Pares Externos (seis de Argentina y dos de Brasil). Esto no pudo realizarse en los últimos días de noviembre por motivos ajenos a ambas Instituciones y quedó previsto para los primeros meses del 2020 pero se ha visto demorado por las circunstancias del COVID 19 y será reprogramado para la segunda parte del año. Dando cierre, de este modo, al proceso de autoevaluación y avanzando ya en Programa de Mejoras.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED)

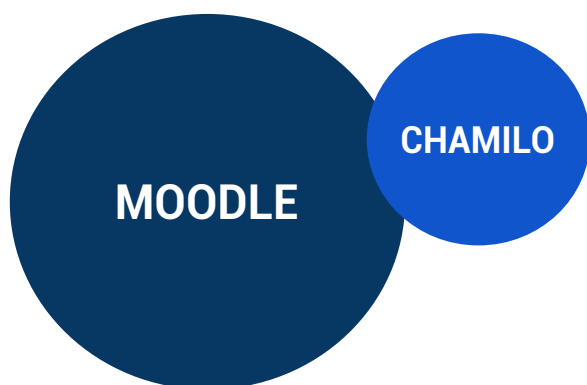
Designada la Mg. Claudia Floris como Directora del SIED se fijaron pautas para su funcionamiento (Comisión Central, Unidad de Apoyo, etc). La capacitación y la predisposición de todo el equipo docente y del personal universitario permitió afrontar el enorme salto cualitativo y cuantitativo que significó el funcionamiento en virtualidad derivado de la Epidemia de COVID-19. En este momento las actividades más representativas son:

MARCO NORMATIVO: RESOLUCIÓN RECTORADO N° 3226/20

Autorizar la mediación con TIC utilizando estrategias de la educación a distancia para las evaluaciones parciales y finales, de todas aquellas asignaturas que iniciaron el primer cuatrimestre del corriente año.

Establecer PROPUESTAS/SUGERENCIAS para los cursados y exámenes parciales y finales en la Universidad mediante un protocolo de actuación.

PLATAFORMAS DE AULAS VIRTUALES UTILIZADAS

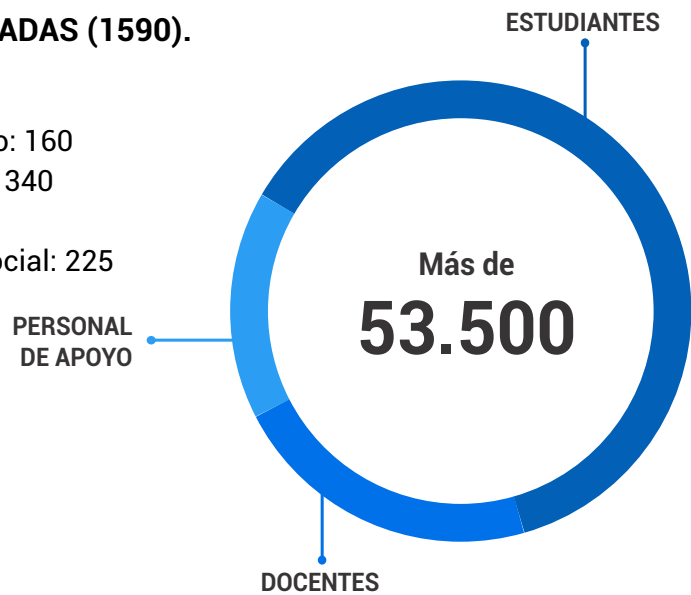


- Facultad de Ciencias Agrarias
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
- Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Psicología
- Escuela Superior de Medicina
- Colegio Nacional Arturo Illia
- SIED-UNMDP



USUARIOS Y AULAS VIRTUALES HABILITADAS (1590).

Facultad de Ciencias Agrarias: 109
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño: 160
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: 340
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: 71
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social: 225
Facultad de Derecho: 91
Facultad de Humanidades: 380
Facultad de Ingeniería: 218
Facultad de Psicología: 60
Escuela Superior de Medicina: 73
Colegio Nacional Arturo Illia: 370
SIED-UNMDP: 14



Los datos corresponden a matriculados por aulas y no a usuarios

PRINCIPALES DEMANDAS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS AL SIED



PROYECCIONES DE ACCIONES PARA EL AÑO 2020

Reformular todas las acciones académicas de la UNMDP a fin de sostener la mayor cantidad de actividades posibles de la comunidad universitaria en el marco de las restricciones determinadas por el COVID-19.

Presentación al H. Consejo Superior de un texto único ordenado con todas las modificaciones y actualización de la actual OCS N° 690/93.

Actualización del sistema de Ingreso a la UNMDP año 2021.

Sostener e incrementar las actividades vinculadas a la virtualidad en el dictado de asignaturas. Fortalecer y desarrollar las actividades del SIED en relación con las nuevas tecnologías y las redes sociales.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Secretaría de Administración Financiera tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

En lo referente al Presupuesto del ejercicio 2020, cabe destacar que mediante el Decreto N° 4/20, el PODER EJECUTIVO NACIONAL procedió a la prórroga del Presupuesto General de la Administración Nacional del Ejercicio 2019, de conformidad con la previsiones del artículo 27 de la ley N° 24.156, el cual dispone que si al inicio de un ejercicio financiero no se encontrare aprobado el Presupuesto General de la Administración Nacional regirá el que estuvo en vigencia el año anterior con las adecuaciones que deberá hacer el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

En idéntico sentido, el artículo 141 del Estatuto de la UNMDP establece que si al inicio del nuevo ejercicio financiero no se encontrara aprobado el presupuesto anual, se prorrogará automáticamente la vigencia del aprobado el año anterior, a cuyos recursos deberán incorporarse los remanentes del ejercicio anterior y los incrementos asignados por el Presupuesto Nacional.

En este orden de ideas, se dictó la Resolución de Rectorado N° 2772/19, la cual estableció, ad referendum del Consejo Superior, que a partir del 1° de enero de 2020 rijan las disposiciones de la Ordenanza de Consejo Superior N° 535/18 de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2019 de la UNMDP.

Posteriormente, por Ordenanza de Consejo Superior N° 1341/20, se refrendó lo actuado, aprobando la prórroga de los créditos iniciales por la suma de \$2.565.722.580 de Fuente 11 (Tesoro Nacional). Dicho importe se compone de la sumas establecidas por la "Planilla A" anexa al artículo 12 de la Ley N° 27.467 la cual asignaba \$2.559.312.233, más el aporte de la Secretaría de Políticas Universitarias para el financiamiento del tercer año de la carrera de Medicina por \$6.410.347.

Sin perjuicio de ello, la anualización de los fondos percibidos a la fecha, con los incrementos salariales devengados al mes de mayo del corriente, nos permiten proyectar un Presupuesto 2020 que ya asciende a la suma de \$4.219.336.000.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2019, se acompaña la CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO, que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del ejercicio. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de "gastos figurativos" o "transferencias" entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMdP.

Es importante destacar, que a la fecha de cierre del ejercicio económico-financiero 2019 se verificaron recursos pendientes de devengamiento y percepción. Esta situación que se verificó en el total del Sistema Universitario Público Nacional, impactó negativamente en los resultados económico y financiero del conjunto de las Universidades.



En el caso de la UNMDP, la suma no devengada ni percibida correspondientes a créditos de la Ley N° 27.467 de Presupuesto Nacional 2019, ascendió a \$80.215.083 (resoluciones SECPU-MECCYT N° 119/19 por \$64.242.590, N° 362/19 por \$10.033.062, N° 419/19 por \$4.781.990, y sin resolución por \$1.156.871)

A la fecha de emisión de los Estados Contables, se encontraban percibidos los importes referidos precedentemente, motivo por el cual se procedió a informarlo en las Notas a los EECC, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Los Estados Contables completos se pueden consultar en la dirección web

CUENTA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO 2019			
Concepto	EECC	Nota al EECC	Total 2019
I INGRESOS CORRIENTES	3.273.913.967,46		3.354.129.050,46
- Ingresos no Tributarios	45.852.929,59		45.852.929,59
- Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.	72.864.015,20		72.864.015,20
- Rentas de la Propiedad	54.589.521,02		54.589.521,02
- Transferencias Corrientes	3.100.076.639,73	80.215.083,00	3.180.291.722,73
- Otros	530.861,92		530.861,92
II GASTOS CORRIENTES	3.281.259.523,50		3.281.259.523,50
- Gastos de Consumo	3.219.400.756,16		3.219.400.756,16
- Rentas de la Propiedad	1.660.047,50		1.660.047,50
- Otros Gastos Corrientes	163.982,28		163.982,28
- Transferencias Corrientes	60.034.737,56		60.034.737,56
III RESULTADO ECONÓMICO (I-II)	-7.345.556,04		72.869.526,96
IV RECURSOS DE CAPITAL	37.885.672,68		37.885.672,68
- Recursos Propios de Capital	18.503.788,99		18.503.788,99
- Transferencias de Capital	19.381.883,69		19.381.883,69
- Disminución de la Inversión Financiera	0,00		0,00
V GASTOS DE CAPITAL	43.986.823,94		43.986.823,94
- Inversión Real Directa	43.986.823,94		43.986.823,94
- Transferencias de Capital	0,00		0,00
- Inversión Financiera	0,00		0,00
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	3.311.799.640,14		3.392.014.723,14
VII TOTAL GASTOS (II+V)	3.325.246.347,44		3.325.246.347,44
VIII RESULTADO FINANCIERO	-13.446.707,30		66.768.375,70
IX FUENTES FINANCIERAS	3.528.833.084,88		3.528.833.084,88
- Disminución de la Inv. Financiera	3.223.207.580,84		3.223.207.580,84
- Endeudamiento Pco. e Inc. Otros Pasivos	305.625.504,04		305.625.504,04
- Incremento del Patrimonio	0,00		0,00
X APLICACIONES FINANCIERAS	3.515.386.377,58		3.515.386.377,58
- Inversión Financiera	3.305.582.370,96		3.305.582.370,96
- Amort. de Deudas y Dis. Otros Pasivos	207.603.637,54		207.603.637,54
- Disminución del Patrimonio	2.200.369,08		2.200.369,08

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

**SECRETARÍA DE
ASUNTOS LABORALES
UNIVERSITARIOS**





INTRODUCCIÓN

En el presente informe se enuncian las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría y sus dependencias durante el año 2019 y se esboza el plan a desarrollar durante el año 2020.

Los ejes principales de la política que se viene desarrollando y que se impulsarán durante el presente año, han estado y estarán centrados en:

- El desarrollo del nuevo Programa de Capacitación Permanente para el Personal No docente de la Universidad,
- La cobertura de cargos,
- La promoción del personal,
- La realización de los concursos para la cobertura de cargos vacantes,
- Los avances sobre la definición de la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad.
- Adecuación de la reglamentación correspondiente al Personal Docente y No Docente.
- Mejora y articulación de las áreas de personal de la Universidad.

Así también, se arbitrarán los medios para avanzar en las regularizaciones que aún no se han realizado de los docentes alcanzados por el Art. 73 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

I Programa de Capacitación Permanente

Por Acta Paritaria Local N° 13/2018 de fecha 5 de octubre de 2018 se aprueba el Programa de Capacitación Permanente del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Con el objetivo de permitir el desarrollo y puesta en ejecución del Programa se crean dos instancias de gestión del mismo:

- La Comisión de Capacitación constituida con el fin de diseñar y planificar en forma democrática y transparente, las políticas de capacitación del Personal No Docente de la Universidad.
- La Unidad Ejecutora con la finalidad de acordar y llevar adelante las políticas de capacitación generadas por la Comisión de Capacitación.

A partir de la conformación de ambas instancias de gestión del programa, se dio inicio a las actividades del área.

Resultados

Con la puesta en marcha del Programa de Capacitación Permanente además de dar cumplimiento al compromiso asumido en la plataforma electoral de Transformación Universitaria, se da respuesta a las necesidades de capacitación expuestas por los destinatarios de la misma.

En particular, durante el año 2019 se llevaron a cabo 12 reuniones de la Comisión de Capacitación a través de las cuales fue posible, a partir de las necesidades relevadas por los integrantes de la comisión, diseñar las actividades de capacitación, en su mayoría cursos y talleres, presenciales y virtuales, que se llevaron a cabo durante el año.

Fueron planificadas y desarrolladas 23 actividades, con un total 277 horas de capacitación las que se distribuyeron a lo largo de ocho meses, de abril a noviembre y posibilitando una oferta de tres cursos promedio mensuales.



Si bien durante el dictado, han prevalecido las actividades presenciales, es de esperar que, con el tiempo, las actividades virtuales se incrementen, dado que facilitan el acceso al personal y evitan el traslado durante la jornada laboral.

Finalmente se presentan los resultados respecto del rendimiento del plan anual. Del total de cursos dictados, 57% de los participantes han aprobado las actividades y el 16% ha obtenido la asistencia, es decir han cumplido con el requisito de presencialidad en las actividades, no completando la evaluación final.

Se deberá trabajar a fin de motivar e incentivar a los participantes a cumplir con todas instancias, incluida la evaluación.

II Régimen de Promoción de Categoría 07 a Categoría 06 en cumplimiento de lo reglamentado por RR N° 231/18 y 543/18

A través de la Resolución de Rectorado N° 231/18 de fecha 20 de marzo de 2018, se crea el régimen de promoción de la categoría 7 a la inmediata superior a partir de la concurrencia de los siguientes requisitos: tener 10 años de antigüedad en el cargo y haber aprobado un curso de capacitación direccionado al efecto. Con fecha 3 de julio de 2018 y por Resolución de Rectorado N° 543/18 se modifica la norma citada anteriormente, por la que se modifica el anexo referido a los requisitos y condiciones para acceder a la promoción. Con la creación de este régimen de promoción se da cumplimiento a lo propuesto en la plataforma electoral de la actual gestión.

Resultados

Durante el año 2019, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal No Docente, se efectuaron 34 promociones a la Categoría 6 del Personal no docente que revistaba en Categoría 7.

III Cobertura de Cargos:

Con el objetivo de optimizar los recursos humanos, físico y financieros de esta Institución se trabajó en la cobertura de los cargos vacantes.

Resultados

- Se dio curso a las solicitudes de designaciones de Personal no docente, a fin de reemplazar los cargos vacantes y se gestionaron suplementos de mayor responsabilidad por reemplazos en cargos a partir de la cat. 5 del decreto 366/06.
- Se gestionó la cobertura de los cargos en la Escuela Superior de Medicina, cubriéndose las distintas áreas que eran necesarias, por pases y designaciones de Personal no docente.
- Se efectuaron incorporaciones a la Planta Permanente local de personas con traslado transitorio o en comisión de servicios provenientes de otras Universidades u Organismos Nacionales.

IV Estructura Orgánico-Funcional

Se continúa con el relevamiento de la Estructura Orgánico-Funcional de la Universidad a fin de contar con una herramienta actualizada, que defina y provea a los trabajadores de las funciones acordes a las responsabilidades de los cargos, de acuerdo con las categorías correspondientes, establecidas en el escalafón aprobado por el Dec. 366/06.



Resultados

Estas visiones clarificadoras de todas las áreas de trabajo en el ámbito de la institución, servirán como insumo para comenzar a esbozar la estructura orgánico funcional posible, que se ajuste a los límites presupuestarios y refleje los necesarios consensos.

A partir de la aprobación de la estructura, se espera contar con un instrumento que permita transparentar y legitimar las funciones referidas a las líneas de autoridad y responsabilidad del personal de planta, de todas las dependencias de la Universidad.

V Regularización de Cargos Docentes (Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo).

Se continúa trabajando en el proceso de regularización de los cargos docentes interinos, atendiendo al procedimiento acordado para cada caso, teniendo como criterio la antigüedad en el cargo.

En lo que respecta a la Unidad Central, está pendiente el proceso en los cargos dependientes del Colegio Nacional Arturo Illia.

Resultados

Se espera poder resolver la totalidad de los casos pendientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Colectivo.

VI Adecuación de Reglamentación Docente

Durante el mes de julio del año 2015 se puso en vigencia el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Se adecuaron los encuadres de las distintas situaciones a partir de un trabajo comparativo de normativas, teniendo en cuenta el Art. 69º que establece, "El presente Convenio Colectivo de Trabajo no podrá afectar las condiciones más favorables que tengan actualmente los trabajadores docentes". La Dirección General de Personal Docente se rige por este principio, estando pendiente la adecuación normativa necesaria en un nuevo texto ordenado.

Adecuación de los términos y plazos de la Licencia Anual Ordinaria. OCS n° 121/86.

Régimen de Prestación de Servicios, Licencias, Asistencia y Antigüedad del Personal Docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata. OCS n° 350/85 y modificatorias. Existe una propuesta de texto ordenado, en discusión con participación de la Dirección General de Personal Docente

VII Digitalización y optimización SIU Mapuche

Optimización del Legajo Electrónico del Personal Docente.

Resultados

- Creación de un Anexo de Legajo con la posibilidad de incluir los Actos Administrativos referidos a las Opciones de Continuidad en la docencia activa y Renuncia Condicionada.
- Creación de un Anexo de Legajo con la posibilidad de incluir todos los antecedentes en tareas científico-tecnológicas y de investigación, facilitando el encuadre del Beneficio Jubilatorio del Personal Docente – Investigador.
- Creación de nuevos códigos para la incorporación de las Licencias del Personal Docente, posibilitando desde ahora la gestión de filtros e información que es requerida por distintas dependencias de la Universidad y el SUMA.
- Digitalización de todas las licencias históricas del Personal Docente.
- Digitalización de los Registros de Contralor de la actuación de Personal docente.



VIII Incorporación del Legajo Histórico de tareas del Personal Docente

Se reinició paulatinamente la carga de la historia laboral de todo el Personal Docente en el SIU Mapuche.

Resultados

Se agilizó la entrega de las Certificaciones solicitadas. Se encuentra finalizada la carga de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de todas las dependencias de la Unidad Central.

IX Trámites relacionados con Jubilación Docente

Generación de una Base de Datos interna con la información del Personal Docente con edad para obtener el Beneficio Jubilatorio.

Resultados

Se realizó una actualización completa con los datos de los docentes que se encuentran en condiciones de obtener el beneficio de la jubilación y su situación frente al régimen previsional. Subsisten casos de docentes que superan la edad máxima (70 años) y que aún no alcanzan los años de servicios para la obtención del beneficio jubilatorio. Se deberá generar reglamentación complementaria a la OCS n° 1731/15.

X Creación de Espacios de Socialización e Intercambio con las Unidades Académicas

Haciendo efectiva una de sus misiones (dirección, coordinación, planeamiento, organización o asesoramiento, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción y en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquéllas) la Dirección General de Personal Docente estableció distintas herramientas basadas en la articulación y el trabajo colectivo.

Resultados

Se realizó el Primer Plenario entre la Dirección General Personal Docente, los Departamentos Docentes de las Unidades Académicas, el Colegio Nacional Arturo Illia y las Direcciones Generales Administrativas. Su objetivo fue unificar pautas y criterios de trabajo e intercambiar información. Como así también, generar herramientas y propuestas de mejora a ser elevadas a la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios.

Se comenzaron a realizar reuniones en las Unidades Académicas con los Departamentos Docentes. El inicio se dio con las Facultades de Humanidades y Ciencias Económicas y Sociales.

Participación en reunión con las Secretarías Académicas de todas las Unidades Académicas de la Universidad.

Resultados

A instancias de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se compartió un espacio de información e intercambio con las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas a



efectos de unificar criterios de actuación y trabajo, poniendo de manifiesto aquellas cuestiones a mejorar en las tramitaciones habituales. Generación de un espacio permanente de intercambio y trabajo articulado.

XI Concursos

Con la realización de los mismos se busca regularizar la cobertura de cargos, en la perspectiva de lograr cubrir la totalidad de la planta de personal a través de cargos concursados tal como lo establece la normativa vigente.

Resultados

A la fecha de este informe, de los 32 concursos llamados por Resolución de Rectorado, se sustanciaron con sus respectivas designaciones, los que se detallan a continuación:

Concursos Sustanciados con Designación

3 Concursos Públicos: 2 TPB-7 y 1 MySP-7
8 Concursos Cerrados Generales: 1 TPA-5; 4 TPB-7; 1 MPySG-7 y 2 ADM-1
6 Concursos Cerrados Internos: 2 ADM-1; 3 ADM-2 y 1 TPB-5

Se encuentran proyectados con Acto Administrativo de llamado a Concurso:

5 Concursos Cerrados Internos: 2 ADM-1; 1 ADM-2; 1 ADM-3 y 1 TPA-1
5 Concursos Cerrados Generales: ADM-1; 1 TPB-7 y 3 MPySG
5 Concursos Públicos: 2 TPA-5; 2 TPB-7 y 1 MPySG-7

XII Adecuación de Reglamentación No Docente

La Dirección de Personal No Docente se encuentra trabajando en la revisión del Reglamento del llamado a concurso para la cobertura de cargos de tramo mayor e intermedio RR n° 1734/15 a fin de mejorarlo.

Con respecto al Reglamento para el llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes se eliminó –por considerar innecesario- el requisito que establecía la RR 3033/12, de ratificar anualmente la voluntad de ingresar a esta Universidad por parte de los postulantes incluidos en el orden de mérito.

XIII Protocolo de examen pre-ocupacional para el ingreso de personal no docente a la Universidad.

Esta Secretaría se encuentra trabajando, junto a todas las áreas relacionadas y la Asociación del Personal Universitario, en la elaboración de un protocolo que establezca los criterios de los perfiles para los distintos agrupamientos; y el procedimiento y los plazos administrativos que regirán el desarrollo de los exámenes pre-ocupacionales para el ingreso laboral a la UNMdP. Se ha estimado conveniente la inclusión de las pautas de evaluación de salud (aptitud psicofísica) en el llamado a concurso del cargo a cubrir.

Asimismo, se está trabajando en precisar perfiles de los cargos para los distintos llamados a concursos.



Resultados

Con esta medida se intenta lograr una mayor claridad procedimental en los exámenes preocupacionales, buscando reducir la excesiva cantidad de solicitudes de reconsideración que se reciben actualmente.

XIV Departamento de Servicios Sociales

Se continúa con Provincia ART para la cobertura de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.

Se efectuó la Contratación de Servicios de Emergencias y Urgencias Médicas a Demanda y en Áreas Protegidas en todos los edificios de la UNMDP a través de la Empresa Socorro Médico Privado S.A.

Resultados

De este modo se mantiene la cobertura requerida por la normativa vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como se ha desarrollado en el presente informe los ejes principales sobre los que se concentrarán los esfuerzos durante el corriente año serán los siguientes:

- Elaboración de un Plan Integral de Capacitación que contemple las competencias requeridas para el desempeño de las funciones, por categorías y agrupamiento.
- Continuar con los concursos necesarios para la cobertura de cargos jerárquicos, y avanzar hacia la cobertura de cargos vacantes en tiempo y forma y la promoción del personal.
- Avanzar en la definición de la estructura orgánico funcional,
- Finalizar el proceso de regularización de cargos docentes (art. 73 CCT).
- Continuar con la adecuación de la reglamentación del personal en nuevos textos ordenados.

En función de los ejes descriptos se recomienda trabajar en la construcción de los consensos y acuerdos necesarios entre los actores, a fin de lograr estas metas, que son el contenido del compromiso asumido a través del programa de Transformación Universitaria por la actual gestión.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

SECRETARÍA DE
BIENESTAR DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA





INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto dar a conocer a las autoridades de la UNMDP y a la comunidad universitaria en general las gestiones realizadas por la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria durante el periodo 2019; así como también la proyección de la misma en el marco del desarrollo de políticas activas de bienestar para estudiantes, docentes, graduados y personal universitario que propendan al mejoramiento constante de la calidad de vida de los mismos; generando entornos saludables de formación y laborales en consonancia con la defensa de Buen Vivir universitario, la promoción de una cultura organizacional respetuosa de la diversidad, que a su vez fomente la igualdad de géneros y la inclusión social.

Para una mejor sistematización de la información presentada se procedió a segmentar el informe por dependencias, servicios, programas, etc. que abarca la Secretaría; a saber: a) Servicio Social Universitario (SSU); b) Servicio Universitario de Salud (SUS); c) Departamento de Educación Física y Deportes; d) Jardines Maternales (Mar del Plata – UI Balcarce); e) Comedor Universitario; f) Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades; g) Programa Integral de Políticas de Género; h) Protocolo de actuación en caso de violencia de género en el ámbito la UNMDP y i) acciones específicas de la SBCU..

En tal sentido, se trabajó en base a las principales acciones realizadas por cada una de ellas en el período señalado, como así también con la planificación anual presentada por quienes están a su cargo en articulación con las líneas programáticas de la Secretaría.

DESARROLLO

a) SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (SSU).

El objetivo principal del SSU es el acompañamiento y atención integral de la Comunidad Universitaria buscando dar respuesta a través de diferentes programas y servicios a la comunidad, en un sentido de inclusión y equidad entre sus integrantes.

Programas de Becas Nacionales. Becas de la UNMDP.

Se brindaron charlas informativas sobre becas y servicios disponibles a los ingresantes de todas las unidades académicas, como así también se orientó y acompañó a los estudiantes en general en los periodos de inscripción tanto a becas propias de la UNMDP como a becas de programas nacionales. A partir de ello se llevó a cabo el proceso de entrevistas, supervisión y evaluación de casos para el otorgamiento de dichas becas, siendo la distribución de las mismas: once (11) becas de ayuda económica que premian el rendimiento académico; sesenta y una (61) becas de ayuda económica completas; cuatrocientas setenta y cinco (475) medias becas de ayuda económica; y trece (13) medias becas por excepción (RR 1259/19 y RR 1262/19). Mismo procedimiento se llevó a cabo para becas de comedor, transporte, y materiales.

Otras actividades.

Se brindó atención a las problemáticas derivadas a la sede del SSU y en domicilio, conforme los lineamientos de políticas de contención, inclusión y permanencia tendientes a favorecer la continuidad de los proyectos y trayectorias académicas; como así también un acompañamiento de situaciones familiares complejas en marco del Jardín Maternal de la UNMDP.



Se articularon acciones con distintas áreas de la Universidad en pos de generar instancias de información y orientación sobre temáticas de derechos humanos, acceso a la oferta laboral (a partir de una preselección por registro) entre otras. En ese sentido se realizaron además articulaciones con las redes de instituciones de Servicios de Asistencia y Prevención de Problemáticas Sociales del Partido de Gral. Pueyrredon, en pos de dar respuestas a distintas problemáticas abordadas.

b) SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD (SUS)

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Con estudiantes:

- Realización del Examen de Salud Preventivo, de carácter obligatorio, a les ingresantes de todas las Unidades Académicas y Colegio Nac. Illia de la UNMDP.
- Convalidación de certificaciones por patologías que afectan las cursadas.
- Examen físico para la realización de actividad deportiva.
- Vacunación a estudiantes, que cursan materias con esa necesidad específica, de Escuela de Medicina y Facultad de Cs. de la salud y Trabajo Social.
- Intervención y acompañamiento, a demanda, en situaciones que así lo requieran.
- Asesoramiento al Departamento de Educación Física y Deportes para el equipamiento de Botiquines de Emergencia.

En Medicina Laboral:

- Control de ausentismo del Personal Universitario.
- Atención a situaciones surgidas en el ámbito laboral que afecten la salud individual o grupal del personal, evaluación del conflicto y seguimiento.
- Examen Pre-ocupacional de les aspirantes a ingresar a la UNMDP.
- Asesoramiento a la Sec. de Asuntos Laborales Universitarios relacionados a protocolo de exámenes pre-ocupacionales.

Con la Comunidad Universitaria:

- Se trabajó estrechamente con el Servicio Social Universitario, interviniendo en situaciones psicosociales que afectaron a personal universitario, dando acompañamiento y contención.
- Realización del Taller de la Voz y de Taller de Primeros Auxilios
- Campaña de vacunación: Sarampión y de resto del Calendario.
- Abordaje conjunto de la atención de niños/as concurrentes al Jardín Maternal, con problemáticas específicas.
- Capacitación del personal en temáticas específicas (Ley Micaela, Sexualidad y Género)
- Tareas en conjunto con el equipo de Asistencia Psicológica de SUMA, en casos puntuales donde no había red de apoyo familiar ni social.

En salud mental:

Se atendieron a estudiantes y asesoraron a docentes de la Escuela Superior de Medicina, Facultad de Cs. Exactas y Naturales y Facultad de Humanidades; llevándose a cabo intervención en crisis y posterior seguimiento con el equipo médico tratante; acompañamiento y asesoramiento en situación de prácticas profesionales supervisadas respecto a un estudiante con patología psiquiátrica estable;



intervención ante situación de vulnerabilidad y consumo problemático de alcohol (en articulación con el SSU y Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades).

c) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

El Departamento de Educación Física y Deportes brinda un total de 21 actividades deportivas/disciplinas (entre ellas Fútbol, Básquet, Voley, Atletismo/Running; Hockey, Handball, Natación; Remo y Aikido y sus distintas modalidades) y cursos y talleres (Buceo, Navegación a vela y Vida en la naturaleza) en los que participan estudiantes de las unidades académicas de la UNMDP y comunidad universitaria. Desde el inicio de esta gestión hasta el año 2019 creció en un 30% anual la cantidad de estudiantes que tramitaron su carnet deportivo para participar en alguna de las actividades ofrecidas por este Departamento.

Además del sostenimiento y continuidad de las actividades deportivas y cursos existentes en el área, las cuales se fortalecieron a partir de las mejoras en los espacios y materiales deportivos, se destacan como hechos de la gestión 2019 la realización de la "Maratón Solidaria de la UNMDP: Una carrera por el compromiso social", recuperando de esta manera una iniciativa que no se realizaba desde el año 2001; con el objetivo de fomentar la práctica de actividades físicas, como así también fortalecer la identidad de la UNMDP en un sentido solidario. En la misma participaron más de 300 personas de la Comunidad Universitaria y la comunidad en general. La inscripción consistió en un alimento no perecedero donándose todo lo allí recaudado a comedores comunitarios de la ciudad. También en el mes de octubre se llevaron a cabo los Juegos Universitarios Regionales (JUR) para la Región Bonaerense, siendo sede anfitriona nuestra universidad; y de los que participaron alrededor de 10 universidades e instituciones de educación superior de la Provincia de Buenos Aires.

d) JARDINES MATERNALES Mar del Plata y Unidad Integrada Balcarce

En ambos Jardines Maternales (Sede Mar del Plata y Unidad Integrada Balcarce) se llevaron a cabo proyectos pedagógicos e institucionales integrales cuyos objetivos se orientan a la potenciación del desarrollo biopsicosocial de los niños. En ese sentido se trabajó en base a propuestas pedagógicas según las edades de los niños y orientadas a diversas temáticas como construcción de la identidad e interacción con otros, desarrollo corporal y motriz, expresión y comunicación, exploración del ambiente, entre otras. La matrícula total entre ambos jardines fue de 195 niños.

e) COMEDOR UNIVERSITARIO (Central – Anexos).

En el año 2019 se entregaron Ciennoventa y ocho mil setecientos diez viandas (diurnas/nocturnas); parte de las cuales corresponden a elaboración propia. En el Comedor Central se expidieron un total de 127.197 viandas; mientras que en los Anexos fueron: Facultad de Ingeniería 15.118 viandas; Anexo Ingeniería: 6.622 viandas; Facultad de Cs. Agrarias 18.015 viandas; Facultad de Derecho 16.816 viandas; y Escuela Superior de Medicina 14.942 viandas. Concurrieron al comedor de nuestra universidad más de ciento ochenta y cuatro mil setenta y siete estudiantes; y casi cinco mil docentes y personal universitario.

Como puntos a destacar se encuentran la ampliación física del comedor a partir de la necesidad que se manifestó fruto del gran incremento de personas que allí concurren. En ese sentido se llevó a cabo una primera etapa con la instalación de una pérgola con el objetivo de ampliar la capacidad de



comensales y un área de esparcimiento al aire libre en la terraza del segundo piso. Actualmente se encuentra en proceso de ampliación la sección de cocina y elaboración, lo que permitirá por un lado la elaboración de alimentos sin TACC, como así también el aumento en la capacidad de elaboración propia para las viandas que allí se consumen. Por otra parte, siendo el 10° aniversario de la apertura del Comedor Central, se realizó un acto homenaje que contó con la realización de un mural participativo con el objetivo de consolidar la identidad cultural universitaria del mismo. Para finalizar, se implementó con éxito un nuevo software que permitió el acceso al servicio presentando únicamente DNI por parte de los usuarios lo que optimizó el uso de espacio y tiempo de las instalaciones.

f) PROGRAMA de DISCAPACIDAD y EQUIPARACIÓN de OPORTUNIDADES.

El presente Programa tiene por objetivo el acompañamiento y orientación para la inclusión y contención de estudiantes que se encuentren transitando de forma temporal o permanente algún tipo de discapacidad. En ese sentido se trabajó en distintas líneas de acción destinadas a:

- a) promover condiciones de accesibilidad física y académica en la UNMDP a través del diseño de proyectos y políticas que incluyan el Diseño Universal.
- b) el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en los ámbitos universitarios (académicos, deportivos, culturales, comunicacionales).
- c) acompañamiento y gestiones para el otorgamiento de becas específicas intra y extra UNMDP.
- d) articulación con referentes de unidades académicas para facilitar el sistema de seguimiento y acompañamiento de los trayectos educativos.
- e) instancias de sensibilización sobre la temática para la comunidad universitaria.
- f) articulación intra e inter institucional para el fortalecimiento de las propuestas referidas a la temática.

g) PROGRAMA INTEGRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO (PIPG)

Entre los principales objetivos del PIPG se destacan los de transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario, y el diseño y gestión de políticas universitarias que apunten a la equidad de género. En ese sentido se continuó con el trabajo realizado gran cantidad de talleres y seminarios de sensibilización y formación destinados a la comunidad universitaria, como así también en coordinación con otras instituciones y organizaciones de nuestra sociedad.

Como puntos a destacar se encuentra la implementación de la Ley Micaela en la UNMDP a cargo del PIPG, habiéndose ya finalizado la primera etapa de capacitaciones para autoridades y equipos de gestión de la UNMDP y sus unidades académicas; comenzándose con la etapa de capacitaciones destinadas a trabajadores docentes y personal universitario, la cual se continuará durante el 2020, como así también la capacitación dirigida a estudiantes.

Asimismo, el PIPG elaboró el proyecto de Lenguaje Género Inclusivo en el ámbito de la UNMDP, acompañando su presentación en las distintas comisiones del Consejo Superior y su posterior aprobación en dicho órgano. En ese sentido, se realizaron capacitaciones a las áreas de comunicación de la UNMDP.

Se generaron nuevos dispositivos de acompañamiento, como el grupo de estudiantes trans y no binarios, y la creación de la "Consejería de promoción en salud sexual y cuidados corresponsables", que se proyecta poner en funcionamiento en el 2020.



Se acompañaron las gestiones necesarias para la apertura de la "Sala de Lactancia", la cual fue aprobada en el año 2017 encontrándose a cargo de la Secretaria de Obras su construcción dentro del complejo universitario.

Por último, se trabajó de manera articulada intra e inter institucionalmente con áreas que abordan la temática con el objetivo de potenciar las distintas líneas de acción.

h) PROTOCOLO de ACTUACIÓN en CASOS de VIOLENCIA de GÉNERO en el ÁMBITO de la UNMDP

El principal objetivo de este Protocolo es la recepción de consultas/denuncias, en casos de violencia de género en el ámbito de nuestra universidad y su correspondiente acompañamiento y asesoramiento técnico- especializado.

A partir del trabajo de la coordinación del mismo, con acompañamiento de la Comisión que aplica el protocolo de actuación, se recibieron, asesoraron y acompañaron a las personas que lo requirieron partir de consultas o denuncias presentadas por los canales formales destinados a tal fin.

Asimismo, se trabajó de manera articulada con áreas y autoridades de la UNMDP y Unidades Académicas a fin de gestionar medidas de protección en aquellos casos en los que fueran necesarias, como así también en el circuito administrativo de las acciones iniciadas. En el año 2019 se propuso el fortalecimiento de la herramienta, incorporándose otra coordinadora a cargo de la misma, siendo dos las personas que actualmente llevan a cabo dicho rol. En ese sentido, se trabajó de manera articulada con la Comisión que aplica el Protocolo en la elaboración de un proyecto de reforma de la OCS 2380/17 incorporando a partir de la experiencia transitada propuestas con modificaciones que apuntan tanto a optimizar y mejorar el funcionamiento del Protocolo, como a fortalecer la estructura del mismo a través de la posible incorporación de nuevos cargos y roles con ese objetivo. Actualmente la propuesta elaborada y consensuada en el marco de la Comisión se encuentra en el Consejo Superior para su tratamiento.

i) ACCIONES ESPECÍFICAS DE LA SBCU

Desde la coordinación general de la SBCU se llevaron a cabo distintas acciones e iniciativas vinculadas a los objetivos del área en relación a la promoción de Buen Vivir de la comunidad universitaria, con una perspectiva inclusiva y sostenible. En ese sentido se realizó en coordinación con el Programa de Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria, de la Sec. de Extensión y la Subsecretaría del Buen Vivir de la Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social el taller "Hábitos alimentarios y rutinas saludables para nuestra vida universitaria" en el Comedor Universitario, a cargo de una psicóloga y una nutricionista.

A partir de la aprobación del proyecto presentado a la SPU en la convocatoria a áreas de Bienestar, se realizó una encuesta sobre la comunidad universitaria con el objetivo de generar datos que permitan el diseño de nuevas políticas tendientes a la acreditación de la UNMDP como Universidad Saludable. Asimismo, se lanzó la convocatoria a proyectos estudiantiles con financiamiento "Hacia una UNMDP saludable y sostenible", encontrándose actualmente dos de ellos en procesos de ejecución aunque se vieron temporalmente afectados por el contexto actual.

Para finalizar, se trabajó en la implementación de las otras líneas del mencionado proyecto, cuya ejecución no llegó a cumplirse en su totalidad por las dificultades para acceder al presupuesto destinado a tal fin, lo que ha hecho que en forma conjunta con la Sec. de Extensión se esté trabajando para agilizar dichos circuitos dentro de la normativa vigente de administración pública.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A modo de reflexión final, si bien en el año 2019 se trabajó en base a los objetivos propuestos en las planificaciones anuales y en consecuencia a los objetivos generales de la Secretaría y cada una de las áreas y programas que la integran, dichas planificaciones debieron ser más flexibles y atender a demandas que fueron surgiendo a raíz del grave contexto de crisis económica y social vivenciado durante todo el año pasado. Sin embargo y a pesar de haber atravesado dificultades en la gestión de distintos proyectos, iniciativas y tareas (en particular en materia presupuestaria cuya planificación a nivel nacional fue excedida ampliamente por las circunstancias señaladas), esta situación nos ha impulsado a potenciar las herramientas existentes para adecuarlas a las necesidades de dicho contexto, con la repercusión que ello implica al tratarse el Bienestar Universitario una de las áreas más sensibles en la gestión universitaria del sistema público nacional.

En cuanto al inicio del año 2020, por motivos de público conocimiento, la Secretaría se encuentra abocada a una readaptación de las planificaciones generales y por áreas con el propósito de transformar a las mismas en un sentido de compatibilidad con el contexto actual de Pandemia bajo la premisa de continuar con las líneas de trabajo, y crear las que sean necesarias, en un sentido de inclusión y equidad de derechos.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

SECRETARÍA DE
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA





INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2017 se comenzó a poner en marcha un programa enfocado a acercar la Investigación, la Ciencia y la Tecnología de la UNMdP a la Comunidad. Se integraron y adaptaron así algunas de las propuestas esbozadas en la plataforma de TU, en el Estatuto y, posteriormente, en el Plan Estratégico Participativo. Este acercamiento utilizó como estrategias no sólo promover una mayor información e intercambio con la Comunidad sino también de intervenciones directas. Asimismo, se fomentó una relación de dinamismo y proximidad entre la SECyT y la Investigación de la UNMDP.

Las políticas aplicadas tendieron a:

- La promoción de la integralidad de funciones para dar respuestas a las necesidades y demandas específicas de la comunidad.
- El fomento de la multidisciplinariedad para la resolución de problemas complejos, tanto básicos como aplicados.
- La apertura de una línea específica de Divulgación científica, inédita para la SECyT

El Programa se puso en marcha adaptando y profundizando las ideas esbozadas en la Plataforma de TU y para que se cumplan a la vez varias de estas con menores recursos. Casi la totalidad de los recursos, aproximadamente dieciocho millones de pesos (\$ 18.000.000) fueron obtenidos de la SPU, presentando proyectos al Programa de Fortalecimiento de la CyT en las UUNN, los que fueron evaluados y aprobados.

1) INVESTIGAR UNMDP 2018.

En el periodo informado, se puso a disponibilidad en la página Web de la UNMDP el Libro Digital INVESTIGAR UNMDP 2018, que comprendía resúmenes, conclusiones de las diferentes actividades, etc., así como posteriormente una versión impresa. Este Libro Impreso, de edición limitada para su distribución en Bibliotecas, etc. Asimismo, se puso a disponibilidad en la Página Web una Base de Datos simplificada en Excel, que facilita la búsqueda de los investigadores, sus temas de investigación, etc. Asimismo, está a disposición el Registro de Imágenes de las Jornadas.

2) PROYECTOS INTERFACULTADES

Continuando de manera lógica con las acciones comenzadas en 2017 (INVESTIGAR 2018, Cursos para Becarios y Jóvenes Investigadores, etc.) se realizaron llamados para presentación de Proyectos de manera aportar fondos que plasmaran en acciones concretas los intercambios Interfacultades realizados sobre temas y aproximaciones interdisciplinarias. Su financiación rondará los 9 millones de pesos, monto provisto por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), a través del "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidad Nacionales".

Las dos líneas convocadas no poseían precedente en la UNMdP. Por ello, se hizo un importante acompañamiento de los investigadores, extensionistas y transferencistas a través de reuniones grupales en el CUM y en la FCA (Balcarce) para guiar a los interesados en las presentaciones. Coordinadas por la SECyT en esas reuniones participaron también representantes de la SE, de la SsVTyT y Secretarios de las tres funciones de las Unidades Académicas. Ese trabajo conjunto favoreció la amplia participación, tal como se evidencia aquí debajo.



- *Presentación Convocatorias de Proyectos Interfacultades*
- **Proyectos de Investigación Interfacultades integrados con actividades de Extensión y Transferencia (PI3cET).** Se incluyeron dos tipos de Proyectos bienales. El primero de \$700000 con ejes prioritarios (Sostenibilidad del Cinturón Fruti-hortícola, Residuos urbanos e industriales, Articulación socio productiva de los partidos del Sudeste Bonaerense y problemáticas ambientales, Problemáticas de salud colectiva, educación y Derechos Humanos en el Sudeste Bonaerense, Ciudades sostenibles, viviendas y desarrollo urbano. Estos proyectos incluirían además Beca Doctoral Cofinanciada con el CONICET y la CICPBA para lo que se gestionaron sendos convenios con estas instituciones. El segundo de \$500000- (temas Libres). Se planeaba financiar 11 (once) propuestas. **Fueron presentados 26 proyectos con un total de 600 participantes.** Además de los miembros de la Universidad Nacional de Mar del Plata, participan en esta convocatoria personal de otros organismos tales como CONICET, INTA, CICPBA, INIDEP, INE (entre otros) interaccionando con instituciones como el PAMI, el Hospital Privado de Comunidad, el Hospital Italiano de Buenos Aires, la Defensoría del Pueblo del Municipio de General Pueyrredon, la cooperativa Nuevo Amanecer, y ONGs tales como "Jitanjáfora" y "Mamá Cultiva". Los proyectos fueron evaluados por Admisibilidad, Calidad y en marzo 2020 Pertinencia, participando en estas dos últimas instancias evaluadores de las tres funciones de la Universidad.
- **Proyectos de Investigación Interfacultades orientados a la Investigación Básica (PI2Ba) para el financiamiento de 46 (cuarenta y seis) propuestas.** Esta convocatoria se realizó para apoyar la Investigación Básica, la que es crucial para el desarrollo de nuestro país. **A la misma se presentaron 20 proyectos con un total de 200 investigadores y becarios.** Los mismos fueron evaluados por Admisibilidad y Calidad. Se aprobaron las 20 propuestas. La participación de las Facultades, en gran medida a través de sus Secretarías de Ciencia y Técnica, fue relevante para que la UNMdP desarrolle estas convocatorias que no poseían precedente.

3) DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

También como continuación lógica de las políticas planteadas en 2018, se generó un Programa de Democratización del Conocimiento de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que permita difundir y divulgar en forma sistemática y coordinada, los aportes científicos tecnológicos generados por la Universidad en el seno de la comunidad Marplatense y de la región, obteniendo el nombramiento de un Coordinador del mismo (Dr. Tristán Simanauskas) para el desarrollo del Programa desde la SECyT. Esto se realizó debido a que es necesario que la comunidad conozca la investigación que realiza el Sistema Científico Nacional y en particular la de la UNMdP, tendiente a una comprensión y apropiación de esos saberes que les permita reconocer el potencial que los mismos poseen en la mejora de su calidad de vida. Por otra parte, porque diferentes actores de la Comunidad (gobernantes y políticos en general, empresarios, ONGs, etc.) pueden beneficiarse de ofertas específicas de los conocimientos generados por la Investigación Universitaria. Finalmente, porque es necesario establecer como principio que es una obligación de la Universidad el mejorar la articulación con la Comunidad para democratizar el conocimiento que su Investigación genera.

Entre las acciones realizadas, promovidas por la SECyT se pueden citar:



El Curso sobre "Democratización del Conocimiento", enmarcado en el Programa Cursos para Becarios y Jóvenes Investigadores. Este Curso fue dictado por un grupo interdisciplinario de docentes de la UNMdP liderado por un especialista en el tema y Coordinador actual del Programa homónimo de la SECyT (Dr. Tristán Simanauskas), teniendo como profesores visitantes a los Dres. Guadalupe Días Constanzo, Diego Golombek y el Lic. Alejandro Katz. Más de 90 miembros de la Universidad siguieron el curso, participando en algunas de sus clases (abiertas a toda la Comunidad) más de 250 personas. El Curso fue preparatorio a las primeras Jornadas de Divulgación Científica organizadas por la UNMdP.

4) JORNADAS UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD. Encuentro en el MAR

Estas primeras jornadas "Universidad y Comunidad. Encuentro en el MAR". bajo el lema "El Futuro es Ciencia" congregaron a 3100 visitantes (1500 estudiantes secundarios) en el Museo de Arte Contemporáneo MAR el 11 y 12 de julio de 2019. Los visitantes participaron de más de 100 actividades en total que consistieron charlas cortas, conferencias, demostraciones interactivas, experimentos y diversas expresiones de la relación Arte – Ciencia, a cargo de investigadores de todas las Facultades de la UNMdP.

5) OTRAS ACCIONES DE DIFUSIÓN

Se puso en marcha la cuenta de Twitter @SeccienUNMdP que se transformó en un medio ideal para información de las actividades de la SECyT y de la Investigación de la UNMdP. Asimismo, difundió noticias sobre resultados de investigaciones relevantes a nivel nacional e internacional y retransmitió informaciones importantes de la UNMdP, del Rector y Vicerrector. En la actualidad la cuenta posee 965 seguidores.

Se organizaron dos entregas de Doctorados Honoris Causa de la UNMdP a dos de los Científicos argentinos más relevantes que investigan en nuestro país. La entrega a Gabriel Rabinovich se realizó en el marco de las Jornadas "Universidad y Comunidad. Encuentro en el MAR", haciendo así partícipe a la comunidad de un acto trascendental para la UNMdP. La entrega a Alberto Kornblihtt se realizó en el CUM, con el aula Oddone colmada. En ambas entregas se introdujeron modificaciones en el protocolo, las que, a juicio de los participantes constituyeron importantes mejoras favorables para la jerarquización de estos actos formales.

6) CENTRO FRANCO ARGENTINO

Las gestiones para la creación del Centro Franco Argentino UNMdP (cuya Coordinación estuvo a cargo de Luis Aguirrezábal, Secretario de CyT) se realizaron durante 2018. En 2019 se creó y empezó a funcionar el Centro. Se organizaron 11 Misiones de investigadores franceses de muy diferentes disciplinas. Los mismos dictaron cursos, conferencias abiertas a la comunidad, conversatorios, se reunieron con estudiantes de posgrado, etc. El centro fue el CFA más activo del Interior del país durante el periodo informado. Se organizó además la participación de la UNMdP en la Noche de las Ideas 2019 y 2020, en la que participaron investigadores de la UNMdP, siendo la única Universidad que tuvo Mesas propias en dichos eventos. En 2020 la gestión de la organización estuvo a cargo del Coordinador de Democratización del Conocimiento de la SECyT. Se participó en la reunión anual de participación de CFAs y Alianzas Francesas.



7) OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA

Se avanzó de manera importante en la implementación del SIGEVA UNMDP. Para ello, se realizaron numerosos intercambios con SIGEVA CONICET, incluyendo presenciales del Secretario en CONICET Buenos Aires para acelerar el avance. Se trabajó de manera interdisciplinaria. Se llegó a desarrollar la competencia de abrir Convocatorias a Proyectos e Informes, por lo que la implementación de Convocatorias en 2020 es segura.

Se cumplieron además las tareas específicas que llevaba a cabo la SECyT antes de 2018.

Se realizaron tres concursos de Director de Instituto de Doble Dependencia UNMDP SECyT, coorganizados por la Secretaría (IIMIC, INTEMA, INHUS). Entre ellos, se destaca que este concurso permite la normalización del INHUS, primer Instituto de Ciencias Humanas y Sociales, la que estaba pendiente desde hacía varios años. Se asociaron dos nuevos Centros y/o Institutos a la CICIPBA. Además de las citadas convocatorias especiales (PI3CeT y PI2Ba), se evaluaron todos los Nuevos Proyectos propios de la UNMdP e Informes de Proyectos anteriormente aprobados y todas las presentaciones a Becas de Investigación de la UNMdP becas (lo que fue de mucha utilidad para poder realizar los nombramientos a pesar de la Cuarentena) así como becas EVC (CIN), gestionando la marcha de todos estos durante el año, así como del Programa de Incentivos.

Se aseguró la presencia de la UNMdP en diferentes ámbitos tales como reuniones de la Comisión de Ciencia, Técnica y Artes del CIN, la gestión de relaciones con CONICET Central, el MINCyT, la ANPCyT y otros Ministerios, etc. Se realizó la apertura y/o participación de la SECyT en numerosos congresos y jornadas.

Se trabajó de manera coordinada con las Facultades. Esto fue posible gracias al gran esfuerzo, eficiencia y buena voluntad de las Secretarías y Secretarios de Investigación de las distintas Unidades Académicas. Sin las mismas, el programa aquí arriba descrito no hubiera podido desarrollarse en toda su extensión.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS





INTRODUCCIÓN

El siguiente informe recopila todas las tareas de las distintas dependencias de la Secretaría. Las acciones fueron implementadas a partir de los objetivos iniciales. Para ello, se tuvo en cuenta la misión, la visión y los valores de la Universidad Nacional de Mar del Plata, las competencias funcionales previstas, y los lineamientos previstos en el Plan Estratégico de nuestra institución relacionado con el área.

COMUNICACIÓN VIRTUAL

Siguiendo los tópicos previsto en el párrafo anterior, la UNMDP como institución para direccionar la comunicación virtual hacia los diferentes públicos, internos y externos. Y para ello se analizaron los mensajes en redes sociales y mails recibidos, y sobre todo los datos que obtuvimos por medio de Analíticas de Google y las estadísticas de Facebook. Durante este período se sumó todo el trabajo desarrollado en el perfil de Instagram.

Principales actividades realizadas a diario

Examinamos qué tipo de información es la más solicitada en las diferentes vías de contacto con el área: mails a la cuenta webadmin@mdp.edu.ar y mensajes privados al perfil que la Universidad tiene en Facebook y en Instagram. A partir de allí se potenció la publicación de contenidos específicos.

Luego de estudiar la demanda del público se efectuaron modificaciones en la portada de la página web creando un acceso más directo a la información que tenía más demanda y no estaba visible. Analizamos la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se inscriba en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil y que al mismo tiempo resulte atractiva.

Se incorporó la posibilidad técnica de ofrecer la opción multilinguaje dentro del sitio web. La misma se encuentra parcialmente habilitada para el idioma inglés, con la posibilidad de incorporar el francés, portugués y el alemán.

Se brinda un continuo asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo publicar el material o cuáles son las soluciones que ofrece la página actual para dar respuesta.

Durante 2019 se trabajó para dar apoyo a Fiesa 2020 coordinando con los organizadores de la Feria estrategias de comunicación y difusión, tanto en el portal de la UNMDP como a través de las redes sociales.



En forma particular se trabajó a lo largo del año en:

Proyecto Nuevo Portal Web UNMDP

Durante la primera parte del año 2019 se dio inicio al proyecto de la nueva página de la UNMDP en conjunto con el Centro de Cómputos.

En cuanto a este nuevo sitio web, el diseño visual general es muy limpio y neutro para que no condicione ni afecte al contenido que luego se publica; y la fotografía tiene un rol principal en la nueva propuesta.

La información del nuevo desarrollo se organiza a partir de observar la interacción de los usuarios con el sitio anterior y el análisis de las demandas que los públicos manifestaron a través de las vías de contacto con el área. La propuesta se proyecta, desde su origen, con un diseño web adaptable que le permita al usuario acceder desde cualquier dispositivo a todos los contenidos.

Comparativamente con el sitio anterior, en esta nueva propuesta, el acceso a las diferentes áreas de la página se presenta con un menú principal que despliega en cada categoría un submenú con todas las opciones. La propuesta de este menú tiene la característica de ser descriptivo, ordenado y simple para que los usuarios familiarizados con la versión anterior tengan una transición amigable.

En relación al público mayoritario, conformado por estudiantes e ingresantes a la Universidad, se destaca en la posición media de la portada un menú de fácil acceso a la sección ESTUDIANTES, FACULTADES y CARRERAS. Además aparece destacado el BUSCADOR.

En cuanto a las noticias, se mantiene el slide principal para las informaciones más destacadas de la Universidad. Mientras que en posiciones secundarias se agregan otros espacios visualmente atractivos destinados a brindar información general y de agenda.

Como novedad se prevé la creación de un espacio importante destinado a que cada Unidad Académica pueda destacar informaciones puntuales. Es decir que en la portada del sitio habrá una referencia permanente a lo que ocurre en las Facultades.

Se incorpora además la posibilidad de difundir información y contenidos especiales a través del formato podcast.

Desde el área se propone la implementación de una Aplicación Web Progresiva o PWA. Se trata de una solución que combina las características de administración y desarrollo de un sitio web con las funcionalidades de una aplicación. El usuario la podrá instalar en su dispositivo, pudiendo realizar tareas que generalmente solo las aplicaciones podían llevar a cabo.

A junio de 2020 se encuentra publicado en la etapa de prueba, el que quedará definitivamente instalado durante el mes de Agosto 2020.



Boletín de Noticias

Se desarrolló una plantilla para potenciar el trabajo que se realiza desde el Área de Prensa a través de las cuentas de mail. En un mismo correo los destinatarios recibirán varias noticias a la vez en un formato de newsletter, algo más atractivo y práctico. Esta posibilidad reduce notablemente la cantidad de mails que se envían desde la cuenta de Prensa, además ahorra tiempo y espacio. La herramienta no fue implementada aún.

Redes Sociales UNMDP

Con el objetivo de trabajar en la unificación de los perfiles que tienen las Secretarías, dependencias y Facultades en las redes sociales, se trabajó en un proyecto de Guía de usos y estilo en las Redes Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La misma pretende establecer las normas básicas comunes en la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata para abrir y gestionar cuentas en las redes sociales dependientes de organismos o departamentos pertenecientes a la misma, y para organizar y mantener las que actualmente están abiertas.

En esta guía se detallará el procedimiento de solicitud de cuentas en redes sociales, así como las normas por las que deberán regirse las mismas.

Las redes sociales se han instaurado como una nueva vía de comunicación entre los usuarios, con la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto. A través de ellas se comparte información, conocimiento y opiniones entre personas y con instituciones o centros, por lo que no debemos dejar pasar la oportunidad de establecer pautas que permitan sacar el máximo rendimiento a estas nuevas herramientas en la Universidad Nacional de Mar del Plata y para procurar la mejor utilización posible.

Redes Sociales Canal Universidad

Se incorporó la difusión de contenidos del Canal a través de la plataforma Dailymotion, una alternativa a la plataforma de YouTube, que no brinda grandes ventajas. A través de ella se realiza actualmente la transmisión vía streaming del Canal.

En relación a las publicaciones de Canal Universidad en los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter, se trabaja de acuerdo a la grilla de programación que nos brinda la Dirección de Contenidos Audiovisuales. A partir de allí se establece una agenda en relación a los contenidos del día y otra que tiene que ver con aquellas producciones que son atemporales (Marplanautas, Musiques, FilosofApp) por un lado y aquellas que forman parte de la agenda informativa del Canal (Bloc de Notas).

Situación frente al COVID-19

A partir del aislamiento social obligatorio impuesto desde marzo de 2020 en nuestro país para hacer frente a la pandemia del COVID-19, se implementaron desde el área diversos dispositivos de comunicación.



Desde el sitio web se publica toda la información sobre la temática para informar a la comunidad universitaria el estado de la situación. Al mismo tiempo se difunden cada una de las iniciativas solidarias que vienen implementando las Facultades, para ello se recopiló el material de cada una de las Unidades Académicas y se le dio visibilidad en la web a través de una estética distintiva.

Se trabajó en la comunicación de dos instancias muy importantes que desarrolla la UNMDP como son la Campaña COVID 19, que recibe donaciones de dinero para comprar productos de limpieza y alimentos destinados a la comunidad; y la Red de Colaboración COVID 19 que busca sumar voluntarias y voluntarios de la comunidad universitaria.

Para la difusión de todas estas instancias se reforzó el trabajo realizado a través de las redes sociales de la UNMDP.

Imagen Institucional

Durante 2019 se coordinaron, efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP.

Se dio continuidad al desarrollo de la imagen para las distintas actividades, la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Entre las actividades a destacar para este año se encuentra desarrollar el branding de la marca para Fiesa 2020 (gráfica, productos, ambientación, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se actualizó el Manual de Imagen Institucional denominado "El valor de nuestra Marca", que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de la institución. Durante 2020 se prevé trabajar en tres ejes:

1. Continuar analizando todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y de ser necesario registrarlos.
2. Generar todos los elementos de promoción para la Universidad y de los medios de la UNMDP.
3. Continuar con el desarrollo de un proyecto integral de señalética de Rectorado y sus dependencias. Además ya se están generando actividades para el próximo año, entre las cuales se pueden destacar: Ingreso 2021 (Ingeniería), desarrollo del Manual de lenguaje inclusivo, entre otras.

Radio Universidad

La Radio de la Universidad, con recursos humanos y técnicos propios, llevó adelante una programación que cubre la mayor parte de las 24 horas del día (a través de emisiones en vivo o previamente grabadas).

Por segundo año consecutivo, la radio participó en la producción y desarrollo de la celebración de un nuevo aniversario de la Universidad, en cuyo transcurso fueron homenajeados jubilados docentes y del personal universitario y se concedió nuevamente el premio de la Universidad a



destacadas figuras en las siguientes categorías: Comunicación: Vicente Luis Ciano, Deportes: Beatriz Greco, Aportes comunitarios: Julio Aro, Artes Visuales: Luis Marzoratti y y en Danza la escuela Municipal de Danzas Norma Fontela representada por la Directora Patricia Enciso.

Se amplió el intercambio de contenidos con emisoras radiales nacionales e internacionales, como el caso del noticiero NCC Radio, en el que la radio de la Universidad contribuye periódicamente con testimonios de científicos de nuestra casa.

Hay un permanente ida y vuelta con las otras áreas de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Se continuaron las obras de mejoramiento estético de los estudios de la radio, ubicados en el noveno piso de la Facultad de Derecho.

Objetivos a corto y mediano plazo

- Concluir la renovación estructural y estética del estudio y el área de control central de la radio.
- Avanzar en la incorporación de producciones radiales que amplíen nuestra presencia en espacios académicos, institucionales y comunitarios.
- Mantener la pluralidad de voces y el respeto por los valores democráticos y defensa de los derechos humanos, que son nuestra característica primordial.
- Desarrollar y poner definitivamente marcha el Plan estratégico Radio Universidad 2020 (PERU 2020), en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

Prensa

Como lo viene haciendo desde la creación de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, el Departamento de Prensa prosiguió en la coordinación y comunicación de las actividades realizadas por la UNMDP tanto a través de sus medios propios (Radio, Portal Web, redes sociales, Listas de Correos Electrónicos, Televisión) como así también con los medios de difusión de la ciudad y la zona.

Muchos de ellos se continuaron intensificando y renovando en la medida de las necesidades de la comunidad universitaria.

Se prosiguió en la colaboración y participación en la organización de Actos, Eventos y distintas actividades que hacen al Ceremonial, Protocolo y Relaciones Públicas de esta organización.

En este caso se trabajó especialmente en la organización del FIESA 2020 hasta su suspensión por la pandemia de COVID 19.

Se prosiguió en la articulación de actividades de comunicación con diferentes áreas del sector ya sean intra o extrauniversitarias.

Se finalizó y presentó el libro de Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Después de trabajar en forma conjunta con la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata EUDEM y la Dra. Mónica Bartolucci se logró finalizar un trabajo en el que este Departamento de Prensa se comprometió desde un principio.

Como en el caso anterior se logró con éxito la segunda entrega del Premio Universidad Nacional de Mar del Plata.



El Departamento de Prensa también prosiguió, durante el año 2019 en la elaboración de la página Enlace La Capital que este medio publica desde hace más de 10 años todos los domingos.

Se transformó en calidad, periodicidad y diseño el Periódico Enlace Universitario. Se convirtió en un revista mensual, con presencia también en Radio y Canal UNMDP a través de sus informes de novedades y presencia de autores.

Contenidos Audiovisuales y Televisión

En conjunto entre las dos direcciones logramos continuar con el proceso de consolidación y crecimiento de "Canal Universidad", tanto a nivel técnico como de cantidad y calidad de contenido, contando en el momento con una grilla semanal de aproximadamente 16 horas de emisión diarias.

REALIZACIONES PROPIAS

- Caleidoscopio: 12 programas
- Filsofapp: capítulos 2, 3 y 4
- Marplanautas. Retratos documentales de artistas emergentes: #5 Kina Lamas Fotógrafa
- Músiques. Segmentos musicales con temas originales de músicos marplatenses. 10 piezas.
- Videoclip Himno Nacional Argentino, fragmentos. 4 piezas.
- Especiales Los Otros Libros: Feria del Libro 2019 - Mar del Plata Puerto de Lectura. 8 capítulos
- Bloc de Notas. 208 piezas durante el 2019.
- Bloc de Notas Resumen Semanal. 50 programas.
- Spot Tutorial SUMA (totem)
- Video promocional Camerata MdP
- Sin Conservantes (4ta temporada) En desarrollo.
- Video Presentación FIESA 2020 + 2 spot promocionales Mar del Plata/Piazzolla y Balcarce/Fangio
- Campaña sobre prevención sobre el COVID-19. 11 piezas
- Spot sobre acciones solidarias durante la cuarentena
- Spot "Universidad Activa"
- Spot sobre violencia de género en cuarentena
- Emisión en vivo del programa de radio Enlace Universitario con gráfica en tiempo real e inserción de noticias propias, TELAM, tiempo y pronóstico.

COPRODUCCIONES

El Día D. Grabación en estudio, edición y emisión de 26 programas.

CONICET- Ciclo "Diálogos sobre" 4 Especiales

HIPOGED - Serie de cortos especiales: Cien Años de la Reforma Universitaria - Los principios de la Reforma Universitaria en la UNMdP. 7 piezas



NASA

- Traducción semanal del segmento web "Weekly highlights" (texto)
- Versión en español del microprograma "This week at NASA"

ATEI

- Fase final del montaje del capítulo "Platería" de la serie "Manos a la obra"
- NCC. Aporte de piezas informativas para el noticiero científico y cultural iberoamericano

RENAU

- Corto: Campaña por la Paz (realizado en conjunto con Juan Carlos Quatordio y Miguel Monforte)
- Serie "Somos". Dos piezas: #UniversidadInclusiva y #UniversidadEmprendedora
- Es pasión. Realización y post producción para la serie nacional sobre deporte.
- NOTI U. Aporte de piezas informativas para el noticiero universitario nacional.

CUESTIONES TÉCNICAS

- Service amplificadores del transmisor tda (Funcionando actualmente a pleno de su potencia)
- Ampliación capacidad del equipo de emisión de programas.

CONVENIOS

- DAILYMOTION. Para la emisión por streaming y como alojamiento VOD
- GESATEL. Para salir en Villa Gesell por cable HD y SD.
- RED TAL. Para la emisión de contenidos infantiles.
- UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES (PERÚ). Para la cesión de contenidos.
- CINE.AR. Para la emisión de 40 películas durante la cuarentena por covid-19
- Cooperativa Batán, Vidal, Camet. Emisión de nuestro Canal en las cada una de las plataformas de streaming de cada una de las entidades.

Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata - EUDEM

- Producción Editorial, publicaciones: durante el 2019 se publicaron 28 (veinte y ocho) novedades, de las cuales 4 fueron en co-edición. Por otro lado, se incorporaron al catálogo de EUDEM 2 libros en modalidad digitales.
- Convocatoria del IAP: se realizó una nueva convocatoria en la cual las Unidades Académicas y la Escuela Superior de medicina presentaron propuestas editoriales.
- Distribución y venta de libros digitales y Print on demand: se continuó con la implementación del contrato de distribución con Amazon Print on Demand en 5 países de Europa y EEUU. 26 títulos de Eudem ya se encuentran disponibles para la venta. Por otro lado, se está gestionando un contrato para distribución de libros digitales a través de Siglo del Hombre, distribuidora colombiana que se especializa en libros universitarios.



- Distribución y venta de libros papel: se realizó una licitación para incorporar un nuevo circuito de distribución de venta de libros papel en Buenos Aires e interior del país, se encuentra en proceso de adjudicación. Por otro lado, nos encontramos trabajando en un nuevo sitio web de la editorial el cuál reforzará la difusión y venta de los libros del catálogo editorial.
- Ferias de libro y otras actividades, durante el 2019 se participó de:
 - Ferias Internacionales: Bogotá, Salón del Libro Universitario de Medellín y Feria del Libro Universitario de la UNAM, todas ellas la participación no fue presencial, en cada uno hubo un librero o distribuidor que represento a la REUN. Como todos los años, se suma a la propuesta de ferias internacionales la participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, con una intervención activa con la presentación de autores y propuestas pedagógicas.
 - Ferias locales y regionales: Semana del Libro Universitario (realizada en el complejo), Feria del Libro de Mar del Plata, Feria del Libro Ba tán, Feria del Libro Mar Chiquita. Se sumaron otras pequeñas ferias regionales a través de LUA.
 - Jornadas y congresos: durante el año se participó con la promoción y venta de títulos de Eudem en 9 congresos organizados por distintas unidades académicas.
- Ferias del libro de Mar del Plata: mención especial merecen las dos Feria del Libro de Mar del Plata Puerto de Lectura, en la cual la Universidad a través de la Secretaría de Comunicación y en especial la Editorial es co-organizador del evento, con las dedicación y responsabilidad que ello conlleva.
- Librería y espacio cultural El Balcón: se han organizado diferentes eventos abiertos a toda la comunidad relacionados con el libro y la cultura. A estas actividades se sumaron tres exposiciones, dos de ellas fotográficas, relacionadas con la ciencia y la tercera de una artista plástica de la ciudad.
- Ciclo televisivo "Los otros libros": producción en conjunto con el Área de Producción Audiovisual durante la Feria del Libro de Mar del Plata.
- REUN: En el marco de la REUN desde el 2016 se viene participando dentro de la Comisión Ejecutiva de la REUN, esto requiere acompañar a la Red en las tomas de decisiones, reuniones y eventos generados, en nuestro caso en particular el acompañamiento se focalizó sobre LUA.
- Programa de Fortalecimiento editorial: durante el 2019 se terminó de ejecutar y rendir la tercera cuota del programa.
- Programa de Restructuración de la Editorial: durante el 2019 el equipo editorial trabajó en un plan para reorganizar y reestructurar la editorial; la realización de la propuesta estuvo conducida por Alejandro Katz. En diciembre de 2019, fue presentada y aprobada por el Consejo Editorial y se comenzará a implementar a partir del 2020.



- Participación con escaparate y puesto de venta en el Teatro Tronador y Espacio Clarín.
- La editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata –Eudem- se ubicó entre las diez editoriales con mayor descarga de la Biblioteca Digital "Leer en casa" del Ministerio de Educación de la Nación.

SERVICIOS GRÁFICOS

- En el transcurso del año 2019 se han impreso alrededor de 30 publicaciones, de los cuales 21 fueron para Eudem, 3 módulos de ingreso a la facultad de Ingeniería, una publicación para la Universidad Nacional Arturo Jauretche (300 ejemplares) y 5 números de la revista Faces, como así también la publicación de la revista Enlace.
- Con respecto a la impresión de papelería que incluye formularios, carátulas de expedientes, libros de pases y distintos folletos y materiales de promoción, se han realizado alrededor de 470.000 impresiones.
- Perspectivas para el presente año, al día de hoy ya tenemos en espera 10 publicaciones para Eudem y los módulos de ingreso a la Facultad de Ingeniería.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

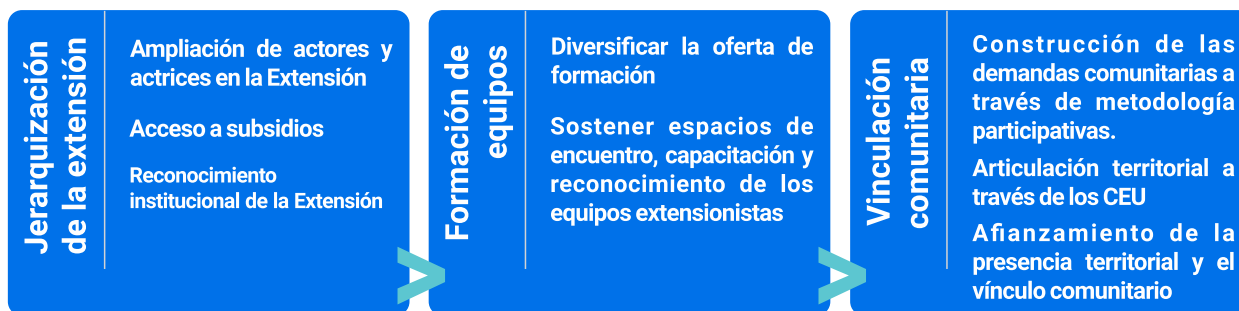
**SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA**





Introducción

Durante el año 2019 el trabajo de la secretaria fue guiado por los horizontes propuestos en el Plan Estratégico 2030, en particular profundizando tres líneas de trabajo que surgieron como aspectos a potenciar en el diagnóstico institucional:



En virtud de ello y la estructura vigente de trabajo del área, se presenta este Informe destacando las acciones concretadas y sus resultados para este periodo. Finalizando la presentación se enuncia de forma sintética el alcance de las acciones que han emprendido los equipos extensionistas en materia de; distribución de presupuesto, actores y actrices involucrados, presencia territorial y vinculación comunitaria.

Jerarquización de la Extensión

Nuestra universidad cuenta con diversos mecanismos institucionales para este objetivo; el reconocimiento en los concursos de carrera docente, la afectación de horas para las designaciones superiores a la dedicación simple, entre otras. Sin embargo, comparativamente con el resto de las misiones sustantivas, la percepción expresada en el Diagnóstico Institucional, indica que se establecen circunstancias de desigualdad pareciera indicar que corre en desventaja. Reconociendo las limitaciones para operar en todas las dimensiones desde las cuales se puede en que se puede analizar este punto, para el periodo mencionado se enfatizó en tres aspectos:

- Ampliación de actores y actrices incorporados en actividades de extensión
- Acceso a subsidios
- Reconocimiento institucional de la extensión

a) Se propusieron dos dispositivos novedosos para la ampliación de la participación en extensión orientados a incrementar la presencia y protagonismo de estudiantes y personal universitario. Por un lado, mediante las convocatorias a **actividades de extensión**, se promovió a través de la modificación de la normativa se habilitó a que docentes, graduados, personal universitario y estudiantes puedan ser responsables de las mismas. Este dispositivo originó la presentación de 135 iniciativas, de las cuales el 10% fue dirigida por estudiantes, notándose mayor presencia del personal universitario en la figura del responsable financiero (25%). En tanto mediante la creación de una nueva categoría para los proyectos, los **proyectos estímulo** permitieron consolidar actividades de extensión bajo el formato de proyectos, promoviendo la continuidad de trabajo y estimulando la creación y ejecución de iniciativas novedosas a través de equipos con menor experiencia. Se presentaron 21 proyectos a cargo de directores noveles de 8 unidades académicas y el Colegio Nacional. Las dos nuevas convocatorias



mencionada permitieron la distribución de \$800.000.- en iniciativas territoriales, duplicando el presupuesto de los proyectos de categorías tradicionales y permitiendo un crecimiento del 200% en actores y actrices universitarios as con acceso a recursos universitarios. El financiamiento se sostuvo con fondos obtenidos ante la SPU y un incremento del presupuestario propio.

b) Finalmente, se priorizaron recursos para el desarrollo de Prácticas Socio comunitarias, en la línea de Actividades de extensión, logrando la aprobación y acompañamiento económico de 17 iniciativas sociales de las que participaron las facultades de Ingeniería, Exactas y Naturales, Económicas y Sociales, Ciencias de la Salud y Trabajo Social, Humanidades, Arquitectura Urbanismo y Diseño. Por otra parte, las facultades de Psicología y Derecho pusieron en marcha mecanismos institucionales para el reconocimiento curricular de la extensión para sus estudiantes. En materia docente, se promovió la inclusión en el formato CVar de un apartado detallado para esta misión, para mejorar la presentación de estos antecedentes en las instancias de concurso.

Formación de equipos extensionistas

Anualmente la Secretaria construye espacios de capacitación y formación para integrantes de equipos extensionistas Proyectos y Programas e interesados de la comunidad universitaria en su totalidad. la comunidad de equipos de proyectos, y programas; se llevaron adelante dos líneas vectoras con la finalidad de proponer ofertas diversificadas de formación:

- Formación dirigida a de equipos de programas y centros de extensión
- Formación dirigida a extensionistas universitarios y a la comunidad en general

a) Se llevaron adelante cuatro instancias de formación específicas para los equipos de trabajo que permitieron fortalecer capacidades y herramientas en las siguientes temáticas abordar temáticas como; Extensión crítica y abordaje territorial, Educación Sexual Integral, sistematización de experiencias, y sistema de educación abierta y a distancia. Estos espacios, junto con las instancias de encuentro periódicas, permitieron poner en tensión los emergentes del trabajo, así como, profundizar el conocimiento de estrategias para el abordaje de aspectos particulares. Así mismo se realizaron ciclos de formación mensuales para los coreutas de nuestros agrupamientos artísticos con presencia de formadores ajenos a nuestro plantel.

b) En materia de formación abierta a extensionistas y a la comunidad en general, debemos distinguir dos tipos de lineamientos: estrategias;

- I. Formación en relación con la extensión y sus múltiples aristas*
- II. Formación a la comunidad en general*

I. En este sentido se ofrecieron espacios de formación para docentes y graduados sobre prácticas socio comunitarias, sobre conceptualización y herramientas en extensión orientado a estudiantes y personal universitario; Diseño y formulación de proyectos de extensión y Sistematización de experiencias, ofrecidos desde la Secretaria a la comunidad universitaria toda. En articulación con las Unidades Académicas y en el marco de las Jornadas marplatenses de Extensión, se realizaron espacios de formación sobre pedagogías Cuir, Extensión Rural. En articulación con la SEDRONAR, se materializó la Diplomatura en abordaje de consumos problemáticos con un número sostenido de participantes y de gran impacto en organizaciones sociales y comunitarias.



II. El Programa de promoción, salud y soberanía alimentaria llevó adelante talleres de alimentación saludable y promoción de la salud, en sedes de los centros de extensión universitaria; así como espacios de intercambio y discusión en ámbito universitario con presencia de organizaciones sociales relativas a la temática. A través del Programa de Universidad de Verano se han materializado 37 cursos de los cuales se dictaron efectivamente 23 aglutinando a 214 interesados de la comunidad en general. A través del Programa de Universidades Populares se ha iniciado conversaciones para la puesta en marcha de tres nuevas UUPP en la zona, y se concretó la primera oferta de diplomatura en el marco de la UUPP de los trabajadores Zona Atlántica, teniendo gestión administrativa, una segunda propuesta. En la dimensión artística, se han llevado adelante espacios de capacitación vocal para participantes de los agrupamientos artísticos, quienes durante este 2019 llevaron adelante una temporada de conciertos con 10 fechas, que se agregan a las 19 presentaciones realizadas durante el año en diferentes instancias, entre las que se encuentran conciertos didácticos y ensayos abiertos. Se han llevado adelante múltiples espacios de encuentro, difusión, formación y debate: la videoteca universitaria, ha realizado cuatro ciclos de cine, que implican la realización de 88 proyecciones en las que han participado 10050 espectadores. Adicionalmente este espacio programa cine para el canal de la Universidad, proyectando 16 filmes. Esta intensa labor le ha valido una mención especial del Premio Lobo de Mar, por la tarea comunitaria y de extensión realizada, durante el año 2019 y por su trayectoria en la Difusión de Cine Independiente No Hegemónico. Este año se ha realizado la puesta en marcha la Orquesta Escuela Infanto Juvenil, en el marco del Proyecto de Integración Social Coro Escuela asociados a dos Centros de Extensión Universitaria (Batán, y Unión Sur, respectivamente).

En relación con espacios de encuentro y de reconocimiento de los equipos extensionistas, durante este periodo se materializaron dos dispositivos:

- a) Conversatorios territoriales y de prácticas socio comunitarias (en el marco de las jornadas marplatenses de extensión en articulación con adum)
- b) Espacios de asesoramiento y acompañamiento a los proyectos en diseño y ejecución.

a) Los conversatorios posibilitaron generar espacios de encuentro y reconocimiento entre actores y proyectos, que favorecieron el reconocimiento de un diagnóstico compartido sobre el territorio o sobre la realidad de las prácticas. A la vez que permitieron la planificación de acciones articuladas. Se desarrollaron 10 conversatorios territoriales (uno por cada zona de influencia de CEU y una zona sin presencia del dispositivo, pero con afluencia de proyectos) y dos conversatorios sobre prácticas comunitarias. En cada uno en promedio circularon entre 15 y 20 experiencias con presencia de actores comunitarios. Las conclusiones y experiencias fueron publicadas con posterioridad a las jornadas para favorecer su multiplicación y difusión. Se contó con 460 inscriptos en las jornadas. Se realizaron modificaciones en la convocatoria a proyectos tanto en el proceso de diseño como en la evaluación, consensuadas con la Comisión Asesora en Extensión. Estas modificaciones posibilitaron mejor comprensión del sentido y alcances de la convocatoria y se vio reflejado en la calidad de los proyectos evaluados. En el marco de este proceso se instauró un espacio de acompañamiento en la formulación de proyectos, a demanda de los mismos, en los que no solo se posibilitó evacuar dudas técnicas de formulación, sino proponer mejoras en el sentido y modo de construir las iniciativas.



b) Se realizaron modificaciones en la convocatoria a proyectos tanto en el proceso de diseño como en la evaluación, consensuadas con la Comisión Asesora en Extensión. Estas modificaciones posibilitaron mejor comprensión del sentido y alcances de la convocatoria y se vio reflejado en la calidad de los proyectos evaluados. En el marco de este proceso se instauró un espacio de acompañamiento en la formulación de proyectos, a demanda de los mismos, en los que no solo se posibilitó evacuar dudas técnicas de formulación, sino proponer mejoras en el sentido y modo de construir las iniciativas.

Vinculación comunitaria

La presencia territorial sostenida, el diagnóstico de problemáticas sociales a través de metodologías participativas y situadas son algunos de los ejes prioritarios que guían las líneas políticas institucionales de la Secretaría (es uno de los puntos fuertes de la política institucional de extensión) y se materializa fundamentalmente en el reconocimiento de los Centros de Extensión como anclajes territoriales de la Universidad en la ciudad y la región. No obstante, la construcción comunitaria es un proceso de trabajo complejo y continuo, y en virtud de ello se han desarrollado estrategias pendientes a profundizar:

a) La construcción de las demandas comunitarias a través de metodologías y procesos participativos.

b) Articulación territorial a través de los CEUs, instituciones de referencia y organizaciones sociales.

c) Afianzamiento del vínculo comunitario.

a) Como sabemos, uno de los objetivos de los Centros es el relevamiento permanente de problemáticas sociales, para la construcción colectiva con la comunidad de diagnósticos y propuestas de abordaje de los mismos, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida. En tal sentido, el 2019 y la nueva convocatoria a actividades de extensión con radicación en CEUs, permitió aumentar exponencialmente la cantidad de acciones que se desarrollaban en los diferentes territorios, repercutiendo esto a su vez, en dar origen a nuevos proyectos que se presentaron para la convocatoria 2020, superando en la mayoría la decena por centro. Así mismo esto posibilitó la construcción de propuestas para atender demandas emergentes, por parte del Programa de promoción, seguridad y soberanía alimentaria y de, Acción Comunitaria.

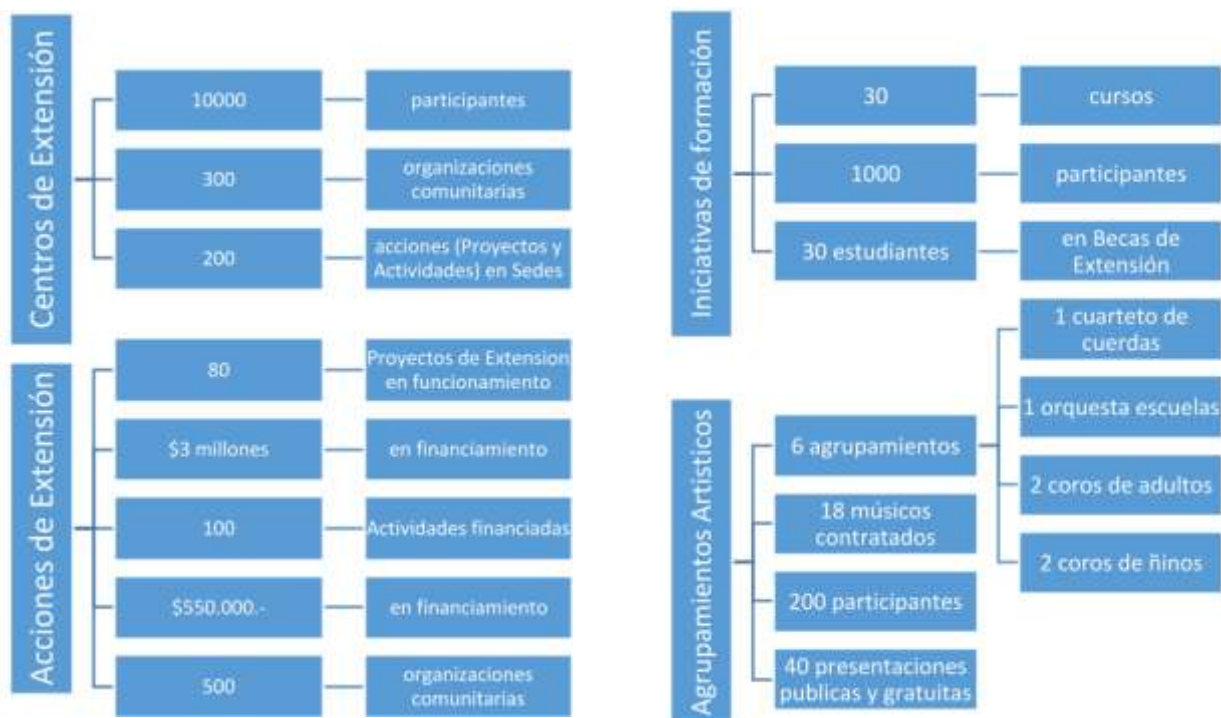
b) A su vez, en cuanto al objetivo que desarrollamos buscando desnaturalizar limitaciones socioculturales y económicas que imposibilitan a parte de las poblaciones más postergadas, el acceso a un estudio superior; el trabajo permanente con diferentes proyectos que incluye a los destinatarios como integrantes fundamentales, las Muestras Académicas Extendidas (en la actualidad ya consolidadas y validadas como dispositivo), los talleres de orientación vocacional, las visitas al complejo y los conversatorios con diferentes UA nos permitió aumentar el número de inscriptos a la UNMDP desde esos centros en relación a años anteriores.



c) Partiendo de la hipótesis de que los CEUs poseían ya, en su mayoría, un sólido anclaje territorial, se buscó ampliar los vínculos institucionales/territoriales que estos tenían como el caso de Batán en vínculo con Sierra y Laguna de los Padres; Puerto con la zona Costera Sur; Dorrego y nuevos proyectos en Barrio Caribe; o Pueblo Camet y Zona Norte trabajando en conjunto en el armado de una red institucional en Aeroparque. A esto debemos sumar el fortalecimiento que mostraron los 3 centros de extensión más recientes, que son aquellos que quedan por fuera del Partido de General Pueyrredon, y que a lo largo del 2019 avanzaron en el desafío de conformarse como fuentes de vinculación de nuestra Universidad para las comunidades de esos municipios (Balcarce, Santa Clara y Miramar).

Síntesis

En la web institucional pueden encontrar los informes detallados de las acciones de extensión descritas en este breve informe. Dejamos a modo de cierre, un esquema que sintetiza y cuantifica las acciones emprendidas y descritas en este documento.



INFORME DE
GESTIÓN
19-20

SECRETARÍA DE
OBRAS





INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría de Obras entendemos la labor de gestión como una tarea compartida y debatida, en la que la sociedad asume roles preponderantes, promoviendo valores de participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMDP desarrolló durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Dicha labor, constituye un marco de referencia para esta Secretaría.

OBJETIVOS

- 1- Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
- 2- Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.
- 3- Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.
- 4- Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.
- 5- Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
- 6- Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
- 7- Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.

DESARROLLO

OBJETIVO 1

Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.

1.1. Adecuación de las áreas en Comodato del Piso 13 en el Bco. Provincia, para brindar un nuevo espacio al Laboratorio de Idiomas. FINALIZADO

1.2. Reestructuración áreas administrativas en Rectorado: EN CURSO 2° ETAPA. A LICITAR ADECUACIÓN DEL 1° PISO.

1.3. Puesta en valor y adecuación de los espacios en Comodato en el INE para la consolidación de la Carrera de Medicina:



- 1.3.1. Adecuación "Casa Dr. Jara". **FINALIZADO**
- 1.3.2. Conformación de Laboratorios en Planta Alta. **FINALIZADO**
- 1.3.3. Optimización de zonas administrativas. **FINALIZADO**
- 1.3.4. Ampliación aulario en planta baja: **FINALIZADO**
- 1.3.5. Ampliación aulario en planta alta: **EN EJECUCIÓN**

1.4. Puesta en valor del Aulario J.B. Justo: **FINALIZADO**

1.5. Plan de Revalorización del Complejo Universitario Manuel Belgrano:

1.5.1. Remodelación de los núcleos sanitarios, incorporando unidades no binarias (sin distinción de género): **FINALIZADO**

1.5.2. Reparación de las cubiertas: **FINALIZADA 2° ETAPA - DESARROLLANDO PLIEGO 3° ETAPA**

- 1.5.3. Adecuación de las canalizaciones pluviales: **EN EJECUCIÓN**
- 1.5.4. Adecuación Integral de Instalación de Gas: **EN EJECUCIÓN**
- 1.5.5. Puesta en valor de la llamada "Casita Histórica": **FINALIZADO**
- 1.5.6. Realización estacionamiento de bicicletas y motos: **A LICITAR**
- 1.5.7. Definición de una Sala de Lactancia: **EN DESARROLLO**
- 1.5.8. Puesta en valor del Aula Maggi: **A LICITAR**
- 1.5.9. Adecuación plaza seca sobre Aula Magna: **A LICITAR**

1.6. Colegio Illia:

- 1.6.1. Acceso por sistema de doble puerta: **FINALIZADO**
- 1.6.2. Ampliación de Aulario: **ESTRUCTURA FINALIZADA -**

1.7. Acciones específicas en unidades académicas:

- 1.7.1. FAUD: Taller de Informática: **FINALIZADO**
- 1.7.2. FCSyTS: Gabinete de Simulación: **FINALIZADO**
Puesta en Valor sede Calle Peña: **A LICITAR**
- 1.7.3. FCEyS: Adecuación de Aula Magna y dependencias: **A LICITAR**
- 1.7.4. FCEyN: Adecuación de accesos a Laboratorios: **FINALIZADO**
Puesta en Valor Estación Nágera: **EN DESARROLLO**
- 1.7.5. FH: Adecuación de Instalaciones en Piso 13: **FINALIZADO**
- 1.7.6. FPs: Adecuación de espacios "Casita Histórica": **FINALIZADO**
- 1.7.7. FD: Ampliación de áreas en 1° piso: **EN DESARROLLO DE PLIEGO**
Ampliación en 9° piso: **EN DESARROLLO DE PLIEGO**
- 1.7.8. FI: Reparación de Cubiertas: **EN EJECUCIÓN POR ETAPAS**
Adecuación nueva aula: **FINALIZADO**
- 1.7.9. FCA: Reparación de cubiertas y renovación de tanques de reserva de agua: **FINALIZADO**



OBJETIVO 2

Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.

2.1. Áreas de Comodato sede INE, Carrera de Medicina: **CESIÓN DE ESPACIOS A LA UNMdP**

POR PARTE DEL AABE

2.2. Ampliación Comedor Universitario: **FINALIZADO SECTOR DE SERVICIOS- EN DESARROLLO DE PLIEGO AMPLIACIÓN EN PLANTA ALTA**

2.3. Ampliaciones Sede CUMB: **PLIEGO PRESENTADO A MINISTERIO - A LICITAR**

2.4. Segunda Etapa Biblioteca Central: **PLIEGO PRESENTADO A MINISTERIO - A LICITAR.**

2.5. Ampliación 9° Piso Sede Derecho: **ANTEPROYECTO REALIZADO. DESARROLLANDO PLIEGO.**

OBJETIVO 3

Jerarquizar y poner en valor de los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.

3.1. Finalización de La Plaza de la Memoria – adecuación de red pluvial, iluminación, taludes y recibódromo: **FINALIZADO.**

3.2. Realización de espacios de permanencia y encuentro – Mz. Navarro y Colegio Illia: **A LICITAR**

3.3. Adecuación de Áreas Comunes en Unidades Académicas: **EN DESARROLLO.**

3.4. Realización Plaza Seca sobre Aula Magna – CUMB: **A LICITAR**

OBJETIVO 4

Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.

4.1. Consolidación del Polo Social y Humanístico: estudio urbano de Eje Funes- movilidad peatonal y vehicular - **EN GESTIÓN MUNICIPAL**

4.2. Consolidación del Polo y Parque Tecnológico Sustentable: desarrollo de la Interface Urbana. **EN DESARROLLO ETAPA 1.**

4.3. Desarrollo de un Centro Regional de La Costa - Gestión conjunta con los Municipios de Pinamar, Villa Gesell y Gral. Madariaga: **GESTIÓN DEL PREDIO POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS**

4.4. Nuevos Espacios para la Infraestructura:

- Carrera de Medicina: **INCORPORACIÓN ESPACIOS EN SEDE INE.**

- Predio Faro: **INCORPORACIÓN POLÍGONO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES PARA**

UN FUTURO CENTRO DE INVESTIGACIONES MARINAS.

OBJETIVO 5

Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.

5.1. Puesta en Servicio de sistema de Paneles Fotovoltaicos en el Jardín Maternal – Gestión conjunta con EDEA: **FINALIZADO.**



5.2. Implementación de Paneles Fotovoltaicos: COMPRA DE INSUMOS REALIZADA. EN DESARROLLO SU COLOCACIÓN EN SEDES.

5.3. Expansión de Conectividad por Antenas: Enlace Facultad de Cs. Agrarias y optimización de Antena de Radio Universidad: **FINALIZADO.**

5.4. Expansión de Enlaces por Fibra Óptica: vinculación de la Carrera de Medicina, sede INE, y el Colegio Illia: **EN EJECUCIÓN.**

5.5. Optimización de Redes en Centro de Cómputos y CABASE en sede Rectorado: **FINALIZADO**

5.6. Programa de Eficiencia Energética: cambio progresivo a luminarias LED. Sede Rectorado y Facultad de Derecho: **FINALIZADO. DESARROLLO ACTUAL EN SEDE CUMB Y AGRARIAS.**

5.7. Programa de Clasificación de Residuos y Manejo Responsable: **IMPLEMENTADO EN SEDE RECTORADO.**

5.8 Cesión de equipamiento obsoleto para su reutilización por entidades sin fines de lucro: **EN DESARROLLO**

5.9. Ampliación Almacenamiento de Residuos en CUMB: **NUEVA LICITACIÓN DE CONTENEDORES.**

OBJETIVO 6

Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.

6.1. Provisión de Indumentaria y herramientas para el personal de servicios: **COMPRA DE AMBOS DE LIMPIEZA. EN CURSO NUEVA COMPRA PARA TODAS LAS ÁREAS DEL SECTOR. Expediente 1-11472/20.**

COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSUMOS. EN CURSO NUEVA COMPRA Expediente 1-11475/20

6.2. Optimización de insumos para limpieza: **SE CONSOLIDÓ UN SISTEMA POR ACOPIO, BRINDANDO STOCK PERMANENTE. EN CURSO NUEVA COMPRA. Expediente: 1-11476/20.**

6.3. Provisión de elementos de seguridad para el personal: **EN DESARROLLO EPP 1-9585/19.**

6.4. Consolidación de la planta de personal: **LLAMADOS A CONCURSOS.** Choferes: RR 1009/19. Mantenimiento, Producción y Serv. Generales: Expediente 1-10146/19. Suplementos por Mayor Responsabilidad: Providencia Resolutiva 545.

6.5. Ampliación de sistemas de seguridad y Monitoreo: **LICITACIÓN EN CURSO. Expediente: 1- 10032/19.**

6.6. Adecuación y mejoras de áreas de personal de servicios: **EN DESARROLLO.**

Cabe destacar, que durante el período 2019, el Departamento de Mantenimiento ha desarrollado 761 Ordenes de Trabajo.

INFORME

GESTIÓN

19-20

**SUBSECRETARÍA DE
GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN**





INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto tiene proyectos propios del área como así también proyectos compartidos con otras Secretarías.

INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS

En este apartado se presenta en gráficos tablas o croquis de forma precisa la información referida a los aspectos mencionados en la introducción, como por ejemplo: Cantidad de carreras pregrado, grado y Postgrado de la UNMDP, Población Estudiantil, Metros Cuadrados de Obras, Recursos asignados por Programa, Etc.

DESARROLLO

I Proyecto de Plataforma para Aula Virtual de la UNMDP (Proyecto con la Secretaría Académica de la UNMDP).

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se implementó un servidor dedicado a Aulas Virtuales para las Unidades Académicas que lo solicitaron.

Se diseñó un modelo de tres capas para la administración, donde el servidor es administrado por personal del Centro de Cómputos, las aplicaciones Moodle de Aulas Virtuales por personal del SIED, y el soporte a docentes gestionado por personal de cada Unidad Académica.

Se diseñó una herramienta web con el fin de migrar los datos académicos de inscripción y de registro desde el SIU-GUARANÍ.

Se instalaron y configuraron doce aplicaciones Moodle para Aulas Virtuales.

Se integraron cuatro unidades académicas en el nuevo modelo.

2. Resultados

La Subsecretaría de Gestión de la información ha gestionado y coordinado el proyecto en conjunto con la Secretaría Académica por medio del SIED. El proyecto fue implementado con el Centro de Cómputos de la Universidad. Actualmente hay cuatro Unidades Académicas que utilizan el servicio brindado sin presentar mayores inconvenientes. Se espera realizar una migración paulatina de las Unidades Académicas restantes.



II Conformación Autoridad Registro – Firma Digital Remota

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se relevó con la Secretaría de Modernización Administrativa de la Nación los requisitos para conformar la Autoridad de Registro de Firma Digital Remota en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se cumplimentó la documentación correspondiente y se realizó el trámite pertinente.

Se formó y capacitó el equipo de Autoridad de Registro, Oficiales de Registro y Personal Técnico en los procedimientos requeridos.

Se habilitó el servicio de turnos para comenzar a brindar firmas digitales a los interesados.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Desde el comienzo del servicio se brindaron cuatro firmas digitales remotas (sin token). Esta modalidad reduce los costos administrativos que genera la adquisición de un dispositivo de token para cada miembro del personal universitario que necesite firmar digitalmente.

Este servicio de firma digital, se anexa al servicio anunciado en el informe anterior. Durante el año 2019, se generaron doscientos cuarenta nuevos certificados, de los cuales veintidós certificados corresponden a personal de la UNMDP, ciento seis a reparticiones públicas y ciento doce a privados.

III Mejoramiento de la Interconexión de la Red Informática y de Internet de la Universidad / Mejoramiento de la Red del Complejo Universitario (Proyecto realizado con el Centro de Cómputos de la UNMDP)

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se adquirieron elementos para actualizar los vínculos inalámbricos entre las sedes de la UNMDP (2019/1-10035)

Se adquirieron elementos para enlaces de alta velocidad. (2019/1-10036)

Se gestionó la Renovación de Membresía y uso de direcciones IP con LACNIC.

Se gestionó el Enlace de Internet a la Casa del Estudiante Balcarce (Expte 1-9467/2018 - OC 36/2918. 6/2/2019, Conformación mensual de las facturas) .

Se gestionó el Enlace Central Internet (Exp- 1-10220/2019 Licitación Privada 28/2019 . Contrato por 12 meses con opción a 12 mas. 13/9/2019. Conformación mensual de las facturas).

Se gestionó el Seguro de Responsabilidad Civil torres de comunicaciones.

Se gestionaron o y elaboraron en forma conjunta con el Comité Técnico, los Informes Técnicos para la compra de Equipamiento Informático (Tipificados y No tipificados) correspondientes al Plan de Compras 2019.(Análisis del Comparativo de precios, estudio de ofertas, elaboración de especificaciones técnicas).



Se gestionó la licitación tendido de fibra óptica "Enlace entre la Escuela de Medicina y la Facultad de Derecho con Fibra Óptica" . Expte 1-8247/2018-0

Se gestionó la licitación tendido de fibra óptica "Enlace entre Colegio Nacional Arturo Illia y Biblioteca Central de la U.N.M.D.P, con Fibra Óptica" . Expte 1-8792/2018-0

Se gestionó la adquisición de elementos p/Backbone Expte 1-6013/2017 - OC 16,20 y 23/2019

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Durante el año 2019 se licitaron las obras, las cuales actualmente se encuentran en período de ejecución. La Subsecretaría supervisa el trabajo realizado y verifica que se cumplan los lineamientos de las licitaciones en conjunto con el centro de cómputos de la universidad.

IV Disposición de reportes e información pertinente a la Universidad

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Se desarrolló una herramienta web que unifica los datos suministrados por los distintos sistemas de SIU-GUARANI implementados en cada Unidad Académica y brinda reportes globales de la población estudiantil.

Se desarrolló una herramienta web para consulta con el fin de facilitar la elaboración de informes requeridos por el Poder Judicial.

Se brindan reportes para las becas PROGRESAR, y para el Ministerio de Educación por medio del Sistema SIU-ARAUCANO.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Con el desarrollo de reportes unificados, se obtienen informes detallados y actualizados que incluyen a todas las unidades académicas. Estos reportes son de utilidad en la toma de decisiones de gestión en la universidad y en las distintas unidades académicas. Actualmente se brindan 8 informes personalizados para las distintas secretarías de la universidad.

V Tareas del Centro de Cómputos. Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos, Mantenimiento de Redes

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

Sistemas Académicos:

- **SIU GUARANÍ:** Grado y Posgrado Personalizaciones – Mantenimiento – Cambio de versiones – Administración .Migración posgrados de Arquitectura, Salud, Derechos, Exactas, Psicología y Económicas. Actualización parches de seguridad y nuevas funcionalidades SIU Guarani (compilación y redistribución).



- **SIU PREINSCRIPCIÓN:** Actualización del módulo de turnos. Administración y mantenimiento. Implementación Modulo de bajas para Área Ingreso
- **PREADMIN** (Listado de turnos y periodos de prescripción Ingreso)
- **SIU TEHUELCHÉ:** Administración y mantenimiento.
- **SIU Kolla:** Generación de encuestas docentes y resultados. Administración y mantenimiento.
- Reformulación de la Mesa de Ayuda Sistema Guaraní. (Adecuación de la demanda).
- Atención y solución de problemas Mesa de Ayuda Sistema Guaraní
- Atención y solución de problemas Ingresantes en Sala de Usuarios CECOM
- Correcciones en la Base de Datos de errores y omisiones de la migración SIU Guaraní.
- Creación de listados y consultas personalizadas SQL
- Administración y Mantenimiento Servidores de Base de Datos y Web Guaraní para cada una de las Facultades y la Escuela de Medicina (Backups, Software)

Sistemas y Desarrollos Web Propios:

- **SISTEMA DEL COMEDOR:** Desarrollo completo del sistema para el comedor Universitario y soporte durante todo el año. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SISTEMA DE BECAS:** Desarrollo completo. Desarrollo de Modulo de conexión con el Sistema de Comedor Universitario. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor
- **COLEGIO ILLIA – Cocodrilo – SAPU – Ingreso:** Puesta en marcha y soporte al sistema de inscripción del Colegio Illia. Interfaz rápida para la carga de alumnos en Cocodrilo. Sistema del colegio Illia. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SIMAP:** Modificaciones, actualizaciones y soporte al SIMAP, sistema para el Area de mantenimiento de la UNMDP. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SUS CAR MED** (Carpetas medicas PERSONAL) Modificaciones, actualizaciones y Soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SISTEMA DE SALUD** (Ficha Salud estudiantes) Modificaciones, actualizaciones y Soporte al sistema de Salud. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **GENERACIÓN DE DIPLOMAS** (cartón): Modificaciones, actualización y soporte al sistema de impresión de títulos. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SISTEMA DE FACTURACIÓN QUILMES:** Soporte al sistema Quilmes. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SISTEMA DE CONVENIOS:** Desarrollo del Sistema de convenios de la Universidad. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **SISTEMA DE CONCURSOS NO DOCENTES:** Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **INSCRIPCIÓN CURSOS DE VERANO Y EXTENSIÓN:** Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- **PLATAFORMA DE PAGO ON LINE p/SISTEMA QUILMES** (*aun no implementada*)
- **SUDOCU – ARAI** (*Análisis para su implementación*)
- **VUPCA:** Sistema Validador de la Comunidad Académica
- **SISTEMA EXPEDIENTES Y BOLETÍN OFICIAL:** Actualización, resolución de problemas y preparación para migrar (<http://digesto.mdp.edu.ar/>) Desarrollo y soporte al sistema. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.



- Desarrollo del **sitio web** de **EUDEM** (<http://eudem.mdp.edu.ar/>) . *En curso*
- Desarrollo del **sitio web** del **CANAL** de **TV** de la **UNMDP** (<http://canal.mdp.edu.ar>)
- **Actualización y Mantenimiento del portal web de la UNMDP** (<http://www2.mdp.edu.ar>) Desarrollo y soporte. Tareas de mantenimiento y Backup de servidor.
- Desarrollo del **NUEVO PORTAL WEB** de la **UNMDP** . *En curso* (https://pino3.mdp.edu.ar/unmdp/unmdp_v2/index.php/)
- **SISTEMA DE VIGILANCIA DIGITAL:** Actualización de cámaras de vigilancia (reemplazo gradual de cámaras analógicas a cámaras IP, mejorando la calidad de visualización ubicada en accesos y zonas exteriores). Cambio de lentes de cámaras, transformadores de alimentación. Reemplazo y tendido de cableado. Cambio de DVR Facultad de Derecho.

Area Redes e Infraestructura

- **Interconexión WAN:** configuración, mantenimiento y supervisión de vínculos WAN, redes TELECOM, CABASE, RIU: mantenimiento de Router de borde Cisco 4431 con protocolo BGP, filtros, monitoreo de seguridad y reclamo antes cortes y problemas de ruteo exterior. Total Enlaces WAN = 3.
- **Interconexión LAN:** administración de la red LAN de la UNMDP, 24 switchs capa 2 + vlans y control de ancho de banda en Complejo Universitario, 12 switchs en capa 2 + vlans y control de ancho de banda en Rectorado, interconexión interna con activos en fibra óptica. Monitoreo y soporte técnico de red en enlaces de fibra entre edificios: CEPA, BIBLIOTECA, DERECHO. Total de hosts red cableada = 2776.
- **Interconexión Wireless de edificios:** mantenimiento y monitoreo de vínculos inalámbricos entre edificios de la UNMDP, Fac. Ingeniería, Patronato, Jardín de Infantes, Imprenta/Eudem, Casa del Balcón, U. Abierta, Colegio Illia, Departamento de Obras, Anexo JB Justo, Arquitectura, Piso 13 Banco Provincia. Nueva interconexión inalámbrica Edificio Colón y Sandino (INTEMA), estudio de factibilidad y puesta en marcha.
- **Cantidad de enlaces wireless** = 15. al 30/12/2019.
- Enlaces fuera de la ciudad. Configuración, Mantenimiento y supervisión de enlace punto a punto Ciencias Agrarias Balcarce, mantenimiento routers en ambos extremos, y mantenimiento vinculo inalámbrico +10km.
- Mantenimiento de servidor de correo electrónico (2), dominios: mdp.edu.ar, rect.mdp.edu.ar, eco.mdp.edu.ar
- Mantenimiento de servidores de DNS (3)
- Mantenimiento de servidores WEB (3)
- **Soporte y mantenimiento de Plataforma de Virtualización UNMDP**, servidores de sistemas y redes. Total actual de servidores virtualizados = 42. Migración de todo el sistema a plataforma de virtualización 100% opensource PROXMOX.
- **BACKUP**, mantenimiento de sistemas de backup para los servidores del Área.



- **Sistema Wifi UNMDP.** Mantenimiento y soporte técnico de sistema de acceso a Wifi en edificios de Rectorado, Derecho, Complejo Universitario, Anexo, Casa del Balcón. Cantidad total de puntos de acceso 86 y conectados wifi 2000 usuarios concurrentes.
- Soporte técnico a usuarios, telefónico y presencial, de todos los servicios.

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

La variada oferta de servicios tecnológicos que brinda el Centro de Cómputos (Infraestructura – Redes – Sistemas) impacta fuertemente en toda la comunidad académica y en todas sus funciones, docencia, investigación, gestión y extensión y se ha convertido en un aspecto fundamental para el funcionamiento actual y futuro de la institución.

VI Otras Actividades desarrolladas

1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

En el Marco del programa de Capacitación para el Personal NO docente, personal del departamento Centro de Cómputos ha dictado el curso de Sistema de Vigilancia Digital destinado a usuarios del mismo.

También se brindó soporte en la XV Feria del Libro para la facturación de los materiales vendidos en el stand de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se participó en las reuniones del SIU sobre el avance del Sistema de Documentación y Expedientes Electrónicos.

Se elaboró en forma conjunta con el Centro de Cómputos el texto de la Norma 1641 el cual indica que las direcciones de correo electrónico `usuario@mdp.edu.ar` son dato obligatorio en legajo de docentes no docentes y autoridades.

Se recibió capacitación correspondiente a la Ley Micaela.

Se realizó una contratación de locación de servicios con Franco David Kühn (2019/1-10155).

Asistencia del personal de Redes del Centro de Cómputos al curso Pen Testing y Ethical Hacking dictado en la Facultad de Ingeniería UNMDP

2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

Con estas actividades se recibió capacitación y se brindó soporte requerido en las actividades universitarias.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia nuestros Estudiantes.

Es importante realizar una capacitación certificada del Personal Técnico involucrados en las Tics con el fin de mejorar en la Seguridad Informática de acuerdo a los nuevos desafíos tecnológicos.

Actualmente en el Centro de Cómputos hay designados 1 agente en planta transitoria y 16 agentes en planta permanente por lo que esta dependencia se ve altamente afectada por la fuerte demanda en el mercado de profesionales en informática, tanto en el ámbito privado como estatal, e incluso dentro de las dependencias de la misma Universidad, por lo que resulta frecuente el desplazamiento de estos agentes hacia otras entidades provocando vacantes y licencias en el sector las que provocan demoras en algunos proyectos que resultan transversales para toda la institución. Esto genera además gestiones y elaboración de expedientes pendientes a normalizar la situación.

Se recomienda la asignación de recursos humanos técnicos en cada unidad académica con el fin de lograr un equipo de trabajo mas específico y poder brindar mayor soporte al personal universitario.

Avanzar con el Proyecto de Gestión Documental electrónica sin duda, cambiaran el Modelo de Gestión de nuestra casa de estudio, poniendo a la misma en el camino del Gobierno electrónico de las Universidades para una gestión ágil, transparente y participativa.

INFORME DE

GESTIÓN

19-20

**SECRETARÍA DE
TRANSFERENCIA Y
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**





INTRODUCCIÓN

Durante el período informado esta Subsecretaría ha llevado adelante importantes acciones tendientes a cumplir con los objetivos planteados en la plataforma de gestión oportunamente presentadas por el Rector CPN Alfredo Remo Lazzaretti y Vicerrector Dr. Daniel Antenucci. El presente informe describe en forma resumida dichos logros, con especial foco en los ejes principales de gestión en el área de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

2. Actividades de Transferencia y Servicios Tecnológicos a terceros (OCA 004/96)

Las actividades de transferencia y servicios tecnológicos a terceros, ya sea instituciones públicas o empresas, constituyen una de las herramientas fundamentales de la Universidad para cumplir con su misión sustancial, establecida en nuestro estatuto, de valorizar y permitir el uso de la sociedad de las capacidades y lo producido por la institución.

En el año 2019 se realizaron **204** proyectos de transferencia por parte de Unidades Ejecutoras de diversas Unidades Académicas, la cuales generaron una facturación total de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE (\$ **15.682.807**). Dicho monto corresponde a gastos propios de los proyectos, compra de insumos, equipamiento, etc. necesario para la ejecución de los mismos y los porcentajes institucionales correspondientes, distribuidos entre las Unidades Ejecutoras y Unidades Académicas correspondientes según las figuras a continuación.

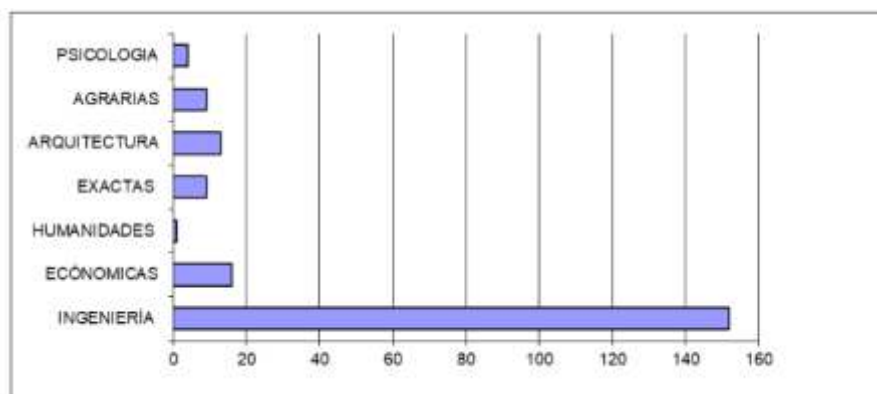
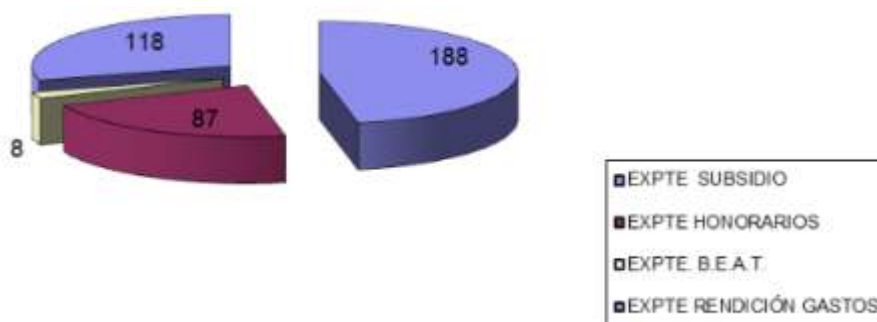


Figura 1. Cantidad de Proyectos de Transferencia por Unidad Académica





3. Administración Financiera de Fondos - Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT/UAFI)

La Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNMDP gestiona los fondos provenientes de entidades de financiamiento internacional a través de la Unidad Administradora de Fondos para Investigación (UAFI). Esta área organizacional específica, en funcionamiento desde hace más de 20 años, está destinada a agilizar la administración de fondos externos. Su rol fundamental es administrar instrumentos de financiación de distintos organismos nacionales (tanto estatales como privados) e internacionales, como el BID, CAF y otros. Cada uno de estos con diferentes herramientas, manuales de operación y modos de rendición específicos. La mayoría de los fondos administrados provienen actualmente de líneas de financiamiento coordinadas por la la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT).

El total de proyectos administrados durante el 2018 asciende a 215. El número de becas administradas durante este período fue de 30. Cabe aclarar que el trabajo de gestión de las mismas incluye el asesoramiento personalizado a los investigadores, la manipulación documental, y seguimiento, que incluye certificaciones a través de los sistemas implementados por la ANGCyP y la comunicación al Servicio de salud de la Universidad para cobertura de ART, entre otros. El ingreso correspondiente al 2019 por la ejecución de los proyectos en ese período, asciende a \$ **25.286.994,31**. El porcentaje de ingresos como contraprestación por las gestiones que realiza para administrar los proyectos, es de \$ 1.264.349,72, los que, sumados al remanente de años anteriores, suman un total de \$ 2.356.176,05. Los ingresos como contraprestación por las gestiones de la Unidad Administradora se utilizan en su totalidad para cubrir las necesidades de funcionamiento de la misma, incluyendo personal, gastos bancarios y certificaciones contables.

4. Incubadora de Empresas UNMDP

En diciembre de 2015 se crea mediante Ordenanza de Consejo Superior (OCS1749-15) la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dependiente de la Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica, la cual tiene como objetivo primario contribuir a la creación y desarrollo de empresas innovadoras de Base Tecnológica e Industriales, brindándoles apoyo y asistencia, en forma de diferentes servicios, en sus primeras etapas de vida.

En 2019 se realizó una Convocatoria Ideas Proyectos de Negocios 2019. Se abrió la Convocatoria de Ideas Proyectos de Negocios con fecha de cierre 30-4-2019. Al finalizar la misma se formalizaron 26 postulaciones, de las cuales según la recomendación del Comité Evaluador con aprobación del Consejo Directivo, fueron seleccionados 11 proyectos que cumplieron con los criterios de admisión y realizaron el proceso de incubación durante 2019.



5. Gestión de Propiedad Intelectual, Patentes y Licencias de Tecnología

Durante este año se ha continuado con la misión activa de valorar la protección de la propiedad intelectual para fortalecer y fomentar la transferencia de tecnología al ámbito social y productivo. Retomando los lineamientos definidos en la normativa vigente se han profundizado las iniciativas de patentamiento y generación de concientización en la comunidad de la Universidad respecto a la importancia de proteger y valorizar los resultados de investigación.

La UNMDP presentó 3 nuevas solicitudes de patente en el año 2019. La primera se refiere "Suspensiones pulverizables de alginato-alga para ser utilizados como cobertores agrícolas biodegradables y estimulantes del crecimiento vegetal". La segunda a un "Producto Bioactivo en Base a Bentonita y Prolina y Método de Producción". La tercera a un "Dispositivo medidor de concentración de glucosa en sangre en base a señales de microondas". Se llevaron adelante numerosas respuestas a consultas respecto a la gestión de propiedad industrial en proyectos de investigación o convenios de desarrollo conjunto con otras instituciones de investigación o empresas. Asimismo, se ofreció consultoría permanente a los requerimientos surgidos por la Incubadora de Empresas y los proyectos allí desarrollados.

6. Proyectos de desarrollo tecnológico y social - PDTs UNMDP

La Subsecretaría organizó el 1er Taller de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs/UNMDP) de nuestra Universidad. Se realizó un taller sobre Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social destinado a responsables de las Unidades Académicas e Investigadores Interesados. "La vinculación universidad-sociedad y los proyectos de desarrollo tecnológico y social" Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica, Marzo de 2019 Dr. Ing. Guillermo Lombera. Se realizaron las gestiones necesarias para la presentación y armado del proyecto de Resolución Rectoral para el aval de proyectos PDTs por resolución del Subsecretario de Transferencia y Vinculación Tecnológica.

La Subsecretaría presentó por primera vez un proyecto al banco de PDTs del MinCyT como institución ejecutora principal. Se sigue en conjunto con las Unidades Académicas relevando proyectos de interés para seguir presentado en dicha línea de trabajo. Se presentaron en el 2019 tres proyectos como PDTs a la Subsecretaría. Esto fue posible gracias a la gestión realizada por la SsTyVT desde el año 2018 para tramitar el aval como referente institucional correspondiente a la UNMDP frente al Ministerio. Proyectos: "Producción de Energía a partir de Biomasa en el Sudeste Bonaerense" Director: Dr J. Froilán González. "Sistemas para adquisición y procesamiento de señales orientados a mejorar la calidad de vida" Director: Tulli, Juan Carlos. "Mangangá: Vehículo aéreo no tripulado multipropósito orientado a la aeroaplicación agrícola" Dirección: Dr Ariel Stocchi.

7. Fortalecimiento de las capacidades de vinculación de las Unidades Académicas

En conjunto con el CCT Mar del Plata se realizó el Taller "La transferencia del conocimiento generado en las Humanidades y Ciencias Sociales" 12 de Noviembre, Facultad de Humanidades. Con la finalidad de seguir apoyando y fortaleciendo las capacidades de vinculación en áreas que



habitualmente no trabajan en Vinculación y Transferencia. Se acompañó en la conformación del Proyecto "Fangio el Legado", en conjunto con la Facultad de Ciencias Agrarias en la organización de las reuniones con la Municipalidad de Balcarce y los Secretarios de Transferencia/Extensión de las UU.AA.

En línea con la directrices planteadas en el Plan Estratégico de la UNMDP, Desarrollar un proceso de inducción con foco en los diferentes actores de la Transferencia Tecnológica, Vinculación e Innovación (TTVel), para fomentar el conocimiento acabado de la normativa vigente. La subsecretaría acompañó en la creación de la OCA en la Facultad de Psicología del Listado de temáticas de "Asistencia Técnica y Servicios" y de "Capacitación en Recursos Humanos" (art. 4º, OCS 004/96) posibles de ser abordadas como UE a través de "Contratos básicos" como categorías de vinculación (art. 5º, OCS 004/96). y en la Creación de la OCA en la Facultad de Humanidades del Listado de temáticas de "Asistencia Técnica y Servicios" y de "Capacitación en Recursos Humanos" (art. 4º, OCS 004/96) posibles de ser abordadas como UE a través de "Contratos básicos" como categorías de vinculación (art. 5º, OCS 004/96).

8. Certificación de Sistemas de Gestión

La Subsecretaría presentó ante el Consejo Superior el proyecto de Ordenanza del Programa de Sistemas de Gestión de la UNMDP. El mismo fue aprobado por la OCS 545/19. La primera acción que se realizó desde la Subsecretaría, en concordancia de la Ordenanza fue el armado del Consejo Directivo, para cumplimentar con la Estructura y funcionamiento del Programa.

En conjunto con el departamento de imagen institucional se comenzó a trabajar en el diseño de imagen del programa y de los certificados que se entregaran una vez terminadas las certificaciones. El 4 de septiembre de 2019 en La Casa del Balcón se realizó la conformación del Consejo Directivo del Programa de "Certificación de Sistemas de Gestión - UNMDP". El acto fue presidido por el Vicerrector y el Subsecretario de TyVT, el consejo directivo quedo conformado por: Pamela Palma Sol de mayo (ONG), Daniel Di Bártolo Cepes (fundación), Adriana Donzelli CGT MdP, Sonia Rawicki DDHH MGP, Laura Hernandez Desarrollo social MGP, Fernando Hammond FCEyS UNMDP, Joaquín Negri Colegio de Ingenieros Distrito II, Rubén Raúl Vega Consejo Prof. Ciencias Ec. Del Gral. Pueyrredon, Gerardo Valderrey Copparoni SA FortaleceRSE, Marco Panettieri Materia Hnos. FortaleceRSE.

9. Centro de Apoyo a la Transferencia de Tecnología CATTEC

En el mes de Abril se firmó el Convenio de Vinculación Tecnológica entre la UNMDP y la Asoc. Civil Administradora del Parque Industrial de Gral Pueyrredon, a fin de dar soporte a la demanda de innovación tecnológica de las empresas que integran el Parque Industrial. El CATTEC tiene como finalidad generar un vínculo más cercano con las necesidades de las empresas y trabajar conjuntamente en el uso de las capacidades tecnológicas y de innovación de la Universidad.



10. Diseño y Presentación para su aprobación del Programa de Innovación y Producción Popular (PIPP).

El presente Programa propone la creación de un espacio institucional dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), dependiente de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica, que se aboque a la vinculación con las organizaciones del campo popular en los ámbitos de producción e innovación en cinco áreas estratégicas: a) hábitat, b) economía popular, c) agricultura familiar, d) salud, e) educación y cultura. El mismo propone para su implementación la creación de dos dispositivos de gestión asociativa con organizaciones del campo popular: a) Red de micro-polos de innovación y Producción Popular y b) del Laboratorio abierto de Innovación y Producción Popular.

11. Conclusiones y Recomendaciones

El rol de la UNMDP como promotora de actividades de transferencia y vinculación es aún poco comprendido en la comunidad universitaria. A pesar de que el nuevo estatuto la define como una de las misiones sustanciales de la institución, el desarrollo de este tipo de actividades sufre de algunos prejuicios. Es una de las misiones fundamentales de esta secretaría generar conciencia sobre la relevancia de este tipo de actividades, a través de la difusión de proyectos, su normativa y la promoción de la oferta tecnológica de la Universidad.

Es el compromiso de esta Subsecretaría resolver los problemas relacionados con las herramientas que están a su alcance, proponiendo las mejoras necesarias para lograr los objetivos.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

**SUBSECRETARÍA DE
LEGAL Y TÉCNICA**





INTRODUCCIÓN:

Durante el período 2019-2020, la Subsecretaría Legal y Técnica ha cumplido con su responsabilidad de prestar asesoramiento a través del servicio de apoyo jurídico – legal, para el cumplimiento de las misiones institucionales de nuestra universidad. Asimismo, se ha continuado con la función de asistir a los distintos órganos de gobierno en la evaluación de los aspectos legales y técnicos que fueron sometidos a su consideración, resguardando la sujeción al plexo normativo vigente.

Ejemplo de ello, es la relación cotidiana que se establece en la elaboración y publicación del Boletín Oficial y Digesto Normativo en el que confluyen las distintas estructuras (con competencia normativa/operativa). Al respecto, es importante considerar no sólo su impacto en materia de accesibilidad a la información, divulgación y transparencia sino - además - en términos de simplificación de procesos y despapelización.

Estas actividades pudieron llevarse a cabo mediante la coordinación del trabajo cotidiano de las diferentes áreas que componen esta subsecretaría y Unidades Académicas y los distintos sectores administrativos de la Universidad Nacional de Mar del Plata, logrando la anhelada integración de las normas de todas las Unidades Académicas, Consejo Superior y Rectorado en un solo portal de publicidad de las normas originales, con apego a parámetros la seguridad informática y jurídica.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

La mencionada Dirección tiene en proceso el llamado a concurso cerrado interno para la cobertura de una categoría uno (1) para el cargo de director general. Durante este período se ha trabajado en la supervisión y coordinación de las acciones de las tres direcciones letradas que dependen de la DGAJ. A su vez, se proyecta una reorganización de tareas que permita mayor rotación de los temas abordados entre los profesionales del área, favoreciendo el enriquecimiento profesional de todos y permitiendo una mejor respuesta a las demandas de la institución.

DIRECCIÓN DE DICTÁMENES Y LEGISLACIÓN:

Es la dependencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos encargada del asesoramiento previo establecido por el art. 7° inc. d) de la Ley 19.549 que considera esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos. Tal actividad se ofrece por disposición legal a las distintas Secretarías que componen la Administración Central o Unidades Académicas y/o personal universitario con máxima responsabilidad.

En este sentido se ha procedido a intervenir en convenios de enseñanza, investigación, extensión y transferencia (marco, específicos, internacionales, de pasantías y de prácticas profesionales supervisadas).



También, se ha asesorado a la autoridad en materia de solicitudes de licencia, contrataciones de personal, pasantías, modificación de datos personales, entrega de títulos, jubilaciones, compras y contrataciones – y dentro de ellas, redeterminaciones de precio de obra pública –, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, situaciones con causa en relaciones de empleo, cuestiones de índole académica, cumplimiento de sentencias judiciales, etc.

DIRECCIÓN DE SUMARIOS:

Durante el período 2019-2020 en la Dirección de Sumarios se ha producido la reducción en la cantidad de instructores que actúan en los diferentes trámites de la dependencia, motivada por pases del personal a diferentes áreas de la Universidad, realizando las gestiones correspondientes para cubrir dichas vacantes.

Es dable destacar que se ha dado continuidad a las investigaciones sumariales (Sumarios administrativos, Informaciones Sumarias y Sumarios disciplinarios) en curso destacando que un porcentaje relevante de las mismas corresponden a hechos de robos o hurtos, resultando los elementos sustraídos en mayor medida: equipos celulares, notebooks, CPU, y cañones portátiles.

Consideramos importante resaltar que desde la vigencia de la OCS 2380/17, la cantidad de denuncias e Informes de la Comisión de Protocolo de actuación en casos de violencia de género en la Universidad ha resultado exponencial, lo que nos impone ante la necesidad de contar con más recursos humanos y su debida capacitación y calificación.

Por otra parte, como es de dominio público, la Universidad Nacional de Mar del Plata continúa en su accionar como querellante en los juicios de lesa humanidad, participando activamente en la búsqueda de justicia de las víctimas del terrorismo estatal y paraestatal.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUDICIALES:

La gestión desarrollada por el Área Judicial, durante la vigencia del año 2019, a partir de la información disponible y lo actuado en las diversas causas en que, la Universidad Nacional de Mar del Plata, actúa en carácter de parte actora, como en carácter de parte demandada ha permitido obtener información más ordenada y detallada.

De esta manera se ha establecido que la cantidad de causas totales activas durante el año 2019 fue de ochenta y cinco (85): causas totales UNMDP como demandada: sesenta y dos (62); causas totales UNMDP como actora: veintitrés (23).

Se ha logrado arribar a diferentes acuerdos, posibilitando así el recupero de sumas de dinero a favor de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Mientras que en aquellos casos en que fueron negativos, se han trabado diferentes medidas cautelares (Embargo en aquellos casos en que posea bienes registrables e Inhibición General de Bienes cuando no se conozca bienes registrables) sobre los demandados. Es importante destacar que por Acuerdos Extrajudiciales esta Área ha recuperado un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE (\$1.440.169) provenientes de la ejecución de garantías por incumplimiento contractual. También se hace hincapié el haber podido llegar a diversos Acuerdos en causas referidas al tema de reconocimiento de categorías, permitiendo a la Universidad Nacional de Mar del Plata alcanzar el cumplimiento de los reclamos en forma acordada con los agentes universitarios, reduciendo así la litigiosidad pendiente.



DIRECCIÓN GENERAL DE RELATORÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Desde el año 2019 a la fecha, La cantidad aproximada de expedientes en los que intervino la Dirección de Relatoría y Documentación supera los quince mil (15.000) y la temática que abarcaron dichos trámites son por demás variadas pudiendo clasificarse en diferentes procesos:

- **Coordinación de trámites:** Circuitos que realizaron los expedientes originados en la Unidad Central (UC) y/o en las Unidades Académicas (UA) con actos administrativos (tanto de las UA o UC según corresponda) en los que fue requerida la intervención de áreas de la UC culminando (o no) en actos conclusivos.
- **Notificaciones:** de las distintas instituciones con las cuales se ha vinculado la Universidad a través de Convenios (Acuerdos, Cartas de Intención, etc.), una vez ratificados los mismos; remitiéndoles además los originales de la documentación (Acuerdos, Cartas de Intención, etc.) con el acto administrativo ratificatorio; Contratos suscriptos por el Sr. Rector, remitiéndoles al contratado un ejemplar del contrato original junto con el acto administrativo que lo ratifica. Así como las demás tramitaciones que requirieron ser notificadas personalmente.
- **Certificaciones:** copias de los actos administrativos y demás documental solicitada por particulares interesados a fin de ser presentadas a distintos organismos y/o reparticiones y de toda otra documentación requerida por funcionarios de la Universidad para su presentación a organismos externos (AFIP, Bancos, etc.).
- **Gestión de firmas:** la confección, gestión de firmas y diligenciamiento de las distintas Cartas Documentos que se remitieron a los diversos actores a fin de notificarlos fehacientemente de la resolución tomada por los órganos de la Universidad (Rector y Consejo Superior) sobre la resolución de su petición (Apelaciones de Concursos Docentes, reclamos académicos, peticiones de estudiantes resueltas en Rectorado y demás temas);
- **Publicidad de actos:** la publicidad de los actos administrativos del Rectorado (Providencias Resolutivas de las distintas Secretarías y Subsecretarías, Resoluciones de Rectorado, Ordenanzas de Consejo Superior, Declaraciones de Consejo Superior y Resoluciones y Declaraciones de Asamblea Universitaria) Unidades Académicas y Escuela Superior de Medicina en el Boletín Oficial Digital (BOD);
- **Asesoramiento:** Consultas provenientes de distintos sectores, unidades académicas e interesados particulares sobre trámites, reglamentaciones, etc.
- **Documentación Digital:** la coordinación, supervisión y el control de la documental digital subida diariamente por los respectivos sectores originantes, lo que permite la posterior publicidad digital de los actos administrativos que se realiza a través del Boletín Oficial Digital de la Universidad.
- **Boletín Oficial:** la publicación diaria del Boletín Oficial Digital de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- **Asesoramiento:** Consultas provenientes de distintos sectores, unidades académicas e interesados particulares sobre trámites, reglamentaciones, etc.

Se intentará continuar con el proceso de digitalización y reemplazo de formatos, a fin de adecuarlos a las nuevas tecnologías; en consonancia con la política digital implementada desde el rectorado de la Universidad. Como así también, se trabajará en la realización de cuerpos normativos digitales, actualizados, poniéndolos al alcance de la comunidad en general; publicándolos en el Digesto Digital.



DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

Desde la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo se centraliza la carga y actualización total de datos del "Sistema de Expedientes" (RR N° 2412/02), el que es consultado cotidianamente, a través de la página web institucional, por la comunidad universitaria y público en general.

Inicio y tramitación de expedientes de la unidad central y unidades académicas durante el período abril 2019 y marzo 2020:

Rectorado	2587
Ciencias Agrarias	610
Arquitectura, Urbanismo y Diseño	816
Derecho	861
Ciencias Económicas y Sociales	1518
Ciencias Exactas y Naturales	557
Humanidades	1254
Ingeniería	1056
Psicología	648
Ciencias de la Salud y Trabajo Social	679
Sistema de Educación Abierta y a Distancia	24
Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia"	108
Escuela de Medicina	251
Total	10969



DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO:

En una síntesis de la labor realizada durante el período comprendido al año 2019 en la Dirección de Despacho General, cabe destacar que se ha llevado adelante el segundo año de uso de sistema informático para la generación de actos administrativos y preparación de los mismos para ser subidos al Boletín Oficial.

1.- Actos Administrativos:

1.1 Resoluciones de Rectorado:

a) Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Sumarios. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renunciaciones del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros.

b) Correspondientes a trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.

c) Correspondientes a trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; designaciones; renunciaciones; licencias y contratos de personal docente.

Correspondientes a trámites iniciados por Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": designaciones; renunciaciones; licencias y comisiones de servicio del personal docente.

Se han proyectado y registrado más de dos mil (2000) actos administrativos en la Dirección de Despacho General durante el período que se presenta (marzo 2019 - marzo 2020).

Si bien este es un análisis cuantitativo en la producción, y la misma ha aumentado en referencia al año anterior, también es cierto que se ha contado con personal calificado para la realización de los actos administrativos y la cotidianeidad permite estar más familiarizados con el sistema de carga.

2. Unidad de Auditoría Interna

Entrega a la U.A.I. de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado y Providencias Resolutivas dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" dependiente de la SiGeN.

CONCLUSIONES

Durante este período se aunaron los esfuerzos para lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de la plataforma del Boletín Oficial / Digesto, logrando así realizar una carga sistemática, actualizada e interrelacionada de los actos administrativos y la normativa de la Universidad Nacional de Mar del Plata.



Por otro lado, se ha trabajado junto al área jurídica en un proyecto de modificación de la OCS N° 2380/17 que permita mejorar la herramienta del Protocolo de actuación en casos de violencia de género a fin de dar una mejor respuesta institucional ante las diversas denuncias e informes que se presentan ante la Comisión de seguimiento de dicho protocolo.

Finalmente, es importante destacar que antes los últimos acontecimientos públicos que han alterado el normal funcionamiento de nuestra Universidad, como es la Pandemia COVID-19, el personal que se desempeña en la Subsecretaría ha demostrado su compromiso y disposición para cumplir con las tareas de manera remota, asumiendo este nuevo desafío con responsabilidad para cumplir con el funcionamiento de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

INFORME DE
GESTIÓN
19-20

ÁREA DE
RELACIONES
INTERNACIONALES





INTRODUCCIÓN

En el presente informe de gestión se midieron indicadores por eje de trabajo considerando las acciones implementadas durante el año 2019, con la consecuente detección de logros/ necesidades y la definición de objetivos y líneas de acción para el año 2020.

Para elaborar este informe se consideraron: (a) Entrevistas semi-estructuradas al Equipo Técnico-Administrativo de RRH. (b) Entrevistas semi-estructuradas a Equipos de Gestión. (c) Revisión documental de Normativas, Procedimientos, Ordenanzas, Resoluciones, Informes, Programas y Proyectos.

Fueron objetivos de la Internacionalización de la UNMDP durante el 2019 los siguientes:

1. Sensibilizar la comunidad universitaria sobre la importancia de la Internacionalización de la UNMDP.
2. Aumentar y fortalecer cooperaciones internacionales e incrementar las movilidades internacionales a través de presentaciones de proyectos internacionales.
3. Incrementar el número de postulantes a las convocatorias de programas ofrecidos desde el Área de Relaciones Internacionales de la UNMDP.
4. Diversificar estrategias de difusión de las posibilidades de internacionalización a través de eventos, charlas informativas, cursos, webinars y talleres.
5. Promover la presencia de la UNMDP a través de su participación en Ferias Internacionales, de la organización de FIESA 2020-21, de las visitas a Universidades y Politécnicos Canadienses a través del Programa ELAP, a instituciones de Educación Superior de USA a través del International Visitor Leadership Program y de su intervención en webinarios de redes como AUGM, OUI, RCI, ASCUN, Learn Chile, OBREAL, entre otros.

DESARROLLO

A continuación, se sintetizan resultados de las acciones realizadas en el año 2019 considerando los 6 ejes.

Eje 1. Cooperación internacional

- Participación activa en Redes y Asociaciones Internacionales de Cooperación Universitaria:
 - AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo).
 - PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano).
 - ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana).
 - AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado).
 - UDUAL (Unión de Universidades de América Latina).
 - OUI (Organización Universitaria Interamericana).

El Vicerrector, Dr. Daniel Antenucci, participa actualmente del Comité Ejecutivo de Relaciones Internacionales del CIN, órgano desde el cual se articula con los dos Asesores de Relaciones Internacionales del organismo, el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y



Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias (PIESCI-SPU), la RedCIUN con representantes de Oficinas de Relaciones Internacionales de las 57 universidades nacionales de gestión pública.

De la misma estructura, y por ser Coordinador de la próxima Feria de Educación Superior Argentina, está también en interacción permanente con los representantes de relaciones internacionales del Consejo de Universidades Privadas (CRUP). La articulación con América Latina se da a través de AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo), donde se desempeñó como Miembro Asesor. La articulación con el resto del mundo se da a través de Global Observatory con sede en Barcelona, a través del cual ha participado en misiones a la Comisión de Educación de la Unión Europea y articulado con Sistemas de Educación Superior de India, Sud África y Omán. Por otra parte, el Vicerrector fue elegido por el Programa ELAP-Canadá para visitar Universidades y Politécnicos canadienses, y la Dra Silva Peralta participó en una misión en el International Visitor Leadership Program, Study Abroad Engagement, United States, que incluyó visitas a instituciones de Educación Superior

Eje 2. Movilidad internacional

- Programas de movilidad vigentes:

- Escala AUGM (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay).
- Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM
- PILA (Argentina, Colombia, México).
- ARFITEC (Francia-Argentina), 3 Proyectos aprobados en la VI Convocatoria.
- ARFAGRI (Francia-Argentina).
- MARCA (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay).
- IDEAR (Alemania-Argentina).

- Cantidad de Movilidades según grupos:

- Estudiantes salientes: 9 estudiantes ESCALA de grado, 3 estudiantes ESCALA de posgrado + 4 estudiantes JJI-AUGM, 7 estudiantes PILA, 8 estudiantes dentro de los Convenios con UR, OTH, UNIBW, Alemania.
- Estudiantes entrantes: 50 (se incluyen 10 estudiantes ESCALA de grado y 3 estudiantes ESCALA de posgrado, 7 estudiantes PILA y 30 estudiantes de otros programas).
- Docentes / investigadores salientes: 4 docentes ESCALA, 3 investigadores PILA.
- Docentes / investigadores entrantes: 4 docentes ESCALA.
- Gestores salientes: 2 gestores ESCALA, 2 gestores PILA.
- Gestores entrantes: 2 gestores ESCALA, 1 gestor PILA.

- Acciones de acompañamiento/ seguimiento durante las movilidades:

- Entrevistas de selección en las que se detectaron motivaciones iniciales, así como prospectiva del impacto de la movilidad.
- Reuniones con los candidatos seleccionados para prepararlos para las movilidades (para Alemania).
- Entrevistas radiales a los estudiantes, docentes e investigadores próximos a su movilidad.



- Entrevistas post-movilidad para compartir aprendizajes.
- Apoyo a los estudiantes/docentes/gestores seleccionados en los pasos previos a su movilidad (visados, traslados, contactos en las Universidades de destino).
- Asesoramiento, soporte y mediación con la Dirección Nacional de Migraciones a fin de facilitar la cumplimentación por parte de los estudiantes internacionales del trámite migratorio correspondiente.
- Coordinación del Programa de Tutores: Estudiantes de la UNMDP que acompañan estudiantes extranjeros entrantes.
- Organización de salidas, eventos culturales/ turísticos destinadas a los estudiantes entrantes.
- Proyecto *Diarios de viaje en Instagram* para difundir las experiencias sociales, interculturales y académicas de nuestros estudiantes salientes durante sus movilidades.
- Proyecto *Podcasts*: Encuentros virtuales mediados por las nuevas tecnologías, entre estudiantes internacionales de movilidad, de duración determinable, que se reúnen para compartir sus experiencias, relacionarse, conocerse y tener presentes los lazos que los unen .
- **Jornadas de Bienvenida** (3) a estudiantes entrantes (marzo y agosto 2019, marzo 2020).
- **Jornadas de Despedida** (2) a estudiantes salientes de la UNMDP y extranjeros (julio y diciembre de 2019): Desayuno Internacional.

Más de 300 personas asistieron al VII Día Internacional (13/09/2019). Participaron del evento las siguientes organizaciones internacionales:

Embajada de Italia, Embajada de Canadá, British Council, PIESCI Secretaría de Políticas Universitarias, Campus France, DAAD-Servicio de Intercambio académico alemán, Consejería de Educación de la Embajada de España, Asociación Erasmus Mundus en Argentina, Asociación de Ex Becarios Argentina- China.

Charlas Informativas destinadas a brindar herramientas a los estudiantes con interés en postularse a convocatorias internacionales:

- Estudiar en Alemania (26/03/2019).
- Programas y Becas Fulbright (02/05/2019).
- Convocatorias actuales para movilidades internacionales (28/08/2019).
- Posibilidades de Internacionalización - para Docentes e Investigadores (10/10/2019).
- Charla informativa sobre internacionalización en Medicina (17/10/2019).

Eje 3. Comunicación y difusión

Boletines de RRII: 15 boletines enviados a la lista de usuarios UNMDP

Publicaciones en Redes Sociales: 130 publicaciones en Facebook. 120 publicaciones en Twitter, en Instagram 687 seguidores, 100 publicaciones

Bloques de Radio Universidad: 15 Bloques.

Publicaciones en diario La Capital y Revista Enlace: 6 publicaciones.

Videos publicados sobre el área. 4 videos.

Participación en **Ferias y Encuentros Internacionales**:

- FAUBAI 2019 (Brazilian Association for International Education). Belém, Brasil. Abril 2019.
- NAFSA 2019 (Association of International Educators). Washington DC, Estados Unidos. Mayo 2019.



- EAIE 2019 (European Association for International Education). Helsinki, Finlandia. Septiembre 2019.
- Participación de la Dra. Silva Peralta en International Visitor Leadership Program, Study abroad Engagement. United States, Department of State. Bureau of Educational and Cultural Affairs. Junio 2019.
- Participación del Dr. Antenucci, junto a representantes de 14 países, en el marco del Programa de Líderes Emergentes (ELAP), invitado por el gobierno de Canadá a conocer el funcionamiento de 7 Universidades y 7 Politécnicos y establecer proyectos de vinculación entre universidades. Noviembre 2019.

Eje 4. Formación y desarrollo

- Seminario sobre Gobernanza Lingüística en el sistema universitario argentino, Secretaría de Políticas Universitarias, 24 de junio de 2019.
- Seminario Internacionalización de la Educación Superior, Universidad Nacional de Mar del Plata, 8 mayo 2019.
- Curso de Capacitación (dictado): Taller Internacionalización para gestores modalidad B-Learning, a través de la Plataforma e-ducativa de la UNMDP, a cargo de Esp. Prof. Verónica Galván y Geol. Oliver Lachner.
- Charlas de Capacitación (2) en el marco del Taller Internacionalización para gestores modalidad B-Learning, a cargo de Esp. Prof. Verónica Galván y Geol. Oliver Lachner.
- Charlas de Capacitación (4) y difusión de convocatorias a becas para estudiantes, docentes, investigadores y gestores, con elaboración de contenidos digitales, difusión a través de redes sociales, Portal de la Unmdp y medios masivos como la radio.

Eje 5. Postulaciones proyectos

- Postulación Convocatoria Fortalecimiento de los Procesos de Internacionalización de las Universidades 2019, PIESCI, SPU, título del proyecto: "Fortalecimiento ORI-UNMDP". Adjudicación \$120.000,00. Noviembre 2019.
- Postulaciones Convocatoria Erasmus Plus, Capacity Building in the field of Higher Education, Call 2020, en el marco de consorcios de universidades:
 - Proyecto IRI -SUR
 - Proyecto TELETED 4.0
 - Proyecto EMI-SUR
- Postulaciones a Convocatorias vinculadas al COVID-19 (marzo-abril 2020):
 - Convocatoria IP COVID-19, Agencia Nacional de Ciencia y Técnica.
 - Convocatoria del Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Convocatoria del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero de Naciones Unidas.
 - Convocatoria Internacional AUF (Agence Universitaire de la Francophonie) COVID-19.



Eje 6. FIESA

- Co-organización junto a OBREAL Global Observatory del Evento "**Camino a FIESA 2020**" en la ciudad de Mar del Plata (NH Gran Hotel Provincial) en septiembre 2019. Fueron divulgados Proyectos Erasmus Plus Capacity Building que cuentan en sus consorcios con participación de universidades argentinas. En el marco de este evento se inscribieron más de 200 Referentes de Relaciones Internacionales de universidades del mundo, Embajadas y Consulados locales y regionales, Redes y Asociaciones Internacionales. Este evento fue "antesala" de FIESA 2020.

- La **Feria Internacional de Educación Superior Argentina -FIESA 2020-** ha sido pospuesta para marzo 2021 en la ciudad de Mar del Plata debido a la cuarentena por COVID-19. FIESA cuenta con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitarias (PIESCI, SPU), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP)¹. Será un encuentro internacional de Instituciones de Educación Superior que tendrá a la UNMDP como anfitriona y reunirá a Universidades nacionales y extranjeras, Institutos de Formación Superior, referentes de Instituciones Gubernamentales, Organismos Internacionales, Asociaciones y Redes Internacionales, autoridades de Embajadas y Consulados locales y regionales.

Balance de Inscripciones y participación en FIESA 2020 (febrero 2020):

186 Instituciones Educación Superior (Desarrollo de App para Networking)

87 Instituciones Argentinas (63 Públicas y 24 Privadas)

99 Instituciones Extranjeras

+1000 Inscripciones

+ 340 Inscripciones Aranceladas

+ 180 Inscripciones UNMDP (Docentes, Personal Universitario y Equipo Gestión)

+ 500 Inscripciones Estudiantes de Universidades Argentinas.

+ 60 estudiantes de universidades nacionales participaron del Concurso "DIARIOS DE VIAJE".

64 Stands de Universidades + Pabellón Argentina + Pabellón Francia

35 Stands Nacionales

29 Stands Extranjeros

Agenda FIESA2020

7 Conferencias Centrales (Speakers de Canadá, EEUU, Colombia, España y Sud África), 4 Mesas Especiales, 11 Mesas Temáticas, 9 Seminarios, 11 Conversatorios, 11 Talleres, + 15 Mesas Study In, + 50 Posters.

+ 80 Voluntarios Estudiantes de la UNMDP se inscribieron y se capacitaron como equipo de apoyo.



CONCLUSIONES

Todas las acciones desarrolladas durante el año 2019 son producto del sostenido compromiso del Equipo Técnico-Administrativo de RRII y del apoyo de las Autoridades de la UNMDP para llevar adelante acciones de Internacionalización.

De los objetivos enunciados en la introducción del presente informe se desprenden líneas de acción específicas a desarrollarse durante el año 2020, todas ellas enmarcadas en la agenda FIESA 2021:

Objetivo 1.

Sensibilizar la comunidad universitaria sobre la importancia de la Internacionalización de la UNMDP.

Línea 1.1. Promover en las Unidades Académicas instancias de comunicación y difusión de las acciones que se implementan desde el Área de RRII.

Línea 1.2. Sostener y fortalecer el Espacio de RRII en Radio Universidad y las publicaciones de acciones realizadas en diarios locales y Revista ENLACE y los Boletines de RRII de la UNMDP.

Línea 1.3. Recopilar y difundir experiencias internacionales de estudiantes, docentes y gestores que hayan participado de movilidades a través del proyecto *Diarios de Viaje en Instagram, RRII en Enlace Universitario por FM 95.7 de Radio Universidad y del Proyecto Podcast*.

Línea 1.4. Consolidar y socializar la estrategia de internacionalización de la UNMDP.

Objetivo 2

Fortalecer y desarrollar competencias para la Internacionalización de la UNMDP.

Línea 2.1. Diseñar, planificar y poner en marcha propuestas de capacitación que contemplen ajustes estructurales y/o de puestos de trabajo del Área de RRII de la UNMDP.

Línea 2.2. Sostener propuestas de capacitación internas que faciliten la internacionalización de estudiantes, graduados, docentes y gestores.

Línea 2.3. Facilitar propuestas de Cursos y Webinars con Expertos Externos destinadas a fortalecer equipos docentes (de grado y posgrado) con miras a desarrollar movilidades virtuales y competencias de "Internacionalización en casa".

Objetivo 3.

Potenciar la marca internacional UNMDP en el mundo.

Línea 3.1. Optimizar el procedimiento para la gestión de convenios internacionales.

Fortalecer la movilidad internacional a través de la búsqueda activa de nuevas convocatorias y proyectos de cooperación internacional con partners.

Línea 3.2. Sostener institucionalmente la presencia de la UNMDP en las Ferias Internacionales de mayor impacto: FAUBAI (Brasil), NAFSA (EEUU), EAIE (Europa).

Línea 3.3. Desarrollar en marzo 2021 la II Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA 2021, pospuesta debido a cuarentena por COVID-19), incrementando la participación a través de inscripciones y propuestas de sesiones temáticas y la apertura de dos nuevos ejes en FIESA 2021: Eje

Línea 3.4. Salud y Eje Virtualización de la Educación Superior.

Línea 3.5. Generar folletería actualizada y traducida que sea "carta de presentación" de la UNMDP en Pabellón Argentina de FIESA 2021